

INFORME ANUAL
DE **GOBIERNO**
ORGANIZACIONAL

GRUPO EMPRESARIAL KERALTY

2021

Índice

6	Hechos relevantes
8	Perfil y estructura de la propiedad de la Entidad o Grupo Empresarial
14	Estructura de la administración de la entidad o Grupo Empresarial
17	Constitución de Comités de Junta Directiva KERALTY
29	Asistencia Juntas Directivas
43	Sistemas de Gestión de Riesgos de la Entidad o Grupo Empresarial

INFORME ANUAL
DE **GOBIERNO**
ORGANIZACIONAL

GRUPO EMPRESARIAL KERALTY

2022

El presente informe recoge toda la gestión adelantada por el Grupo Empresarial Keralty en lo que respecta a la adopción, implementación, y fortalecimiento de las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo; A su vez, contiene toda aquella información relevante del Grupo y de sus compañías subordinadas en lo que respecta al manejo de sus negocios y operaciones bajo los principios y valores éticos corporativos, focalizados en la gestión sostenible de las compañías que hacen parte del Grupo Empresarial.



Hechos relevantes

1. Fue aprobada por las Juntas Directivas de las compañías EPS Sanitas, Colsanitas, Medisanitas, Clínica Colsanitas y Keralty la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión propuesta por el Comité de Gobierno Organizacional, para los empleados de estas entidades, incluyendo la alta gerencia y miembros de Junta Directiva. Esta política nos permite contar con lineamientos generales para los Nombramientos, la remuneración (Selección, escalas salariales, beneficios, promociones, aumentos, rotación) y evaluación de desempeño así como con una Política de Sucesión para estos cargos.
2. Para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos empresariales, las Compañías del Grupo Keralty reconocieron y fortalecieron el rol y papel del Control Interno, por lo tanto adoptaron el Manual del Sistema de Control Interno como instrumento operativo y de consulta, mediante el cual se declara y da a conocer a cada uno de sus Colaboradores y sus grupos de interés, las políticas y procedimientos que deben seguirse frente al Sistema de Control Interno bajo el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations) de líneas de defensa, mediante su aprobación por parte de las Juntas Directivas de EPS Sanitas, Colsanitas, Medisanitas, Clínica Colsanitas, Sociedad Clínica Iberoamérica, Keralty y Centros Médicos Colsanitas.
3. El Manual de Cumplimiento al Programa de Ética Empresarial que ya había sido adoptado por Keralty S.A.S. y que recoge las políticas y procedimientos del Sistema de Administración del Riesgo de Corrupción y Soborno Transnacional y responde a la vocación de manejo ético, transparente y legal plasmado y declarado en nuestro Código de Ética y Conducta, fue aprobado por las Juntas Directivas de EPS Sanitas, Colsanitas, Medisanitas, Clínica Colsanitas y Centros Médicos Colsanitas como mecanismos para la prevención de dichos riesgos al interior de las Compañías.
4. Las Juntas Directivas de EPS Sanitas, Colsanitas, Medisanitas, Clínica Colsanitas, Keralty y Centros Médicos Colsanitas aprobaron la Política de Seguridad y Ciberseguridad de la Información que incluye los lineamientos específicos de Seguridad de la Información con base en el estándar establecido por la ISO 27001 y establece una matriz de aprobaciones para cada una de las políticas específicas (criptografía, seguridad de las operaciones, gestión de incidentes de seguridad de la información, etc.) señalando qué instancias son responsables de cada aprobación.
5. Se modificó la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales del Grupo Empresarial Keralty y se aprobó en las respectivas Juntas Directivas de, EPS Sanitas, Colsanitas, Medisanitas, Clínica Colsanitas, Keralty y Centros Médicos Colsanitas.
6. Se estableció una Política de Protección al Denunciante que contiene una descripción sobre las conductas que se pueden denunciar a través de la línea ética, los mecanismos para la protección del denunciante, así como la custodia y reserva de los reportes y de la investigación que se adelanta con base en las informaciones recibidas. Las Juntas de Keralty, EPS Sanitas, Colsanitas, Medisanitas y Clínica Colsanitas aprobaron dicha política.
7. Como parte de la implementación de buenas prácticas organizacionales conforme los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud y las políticas de la Alta Dirección, la Junta Directiva de EPS Sanitas reforzó su Sistema de Administración de Riesgos mediante la adopción de los siguientes procedimientos, manuales y políticas:
 - Procedimientos del Sistema Especial de Administración de Riesgos del mercado – SARM” y los “Procedimientos del Sistema Especial de riesgo de Liquidez” y en consecuencia las metodologías de medición, las políticas para la Gestión del Sistema de Administración de Riesgos de mercado, las bandas temporales, los límites de riesgo de mercado y los límites de riesgo de liquidez.

- Políticas, procesos y procedimientos, metodologías e informes (contenido y periodicidad) de los subsistemas de riesgo de crédito, actuarial y reputacional, en el manual de riesgo.
 - Políticas, procesos, procedimientos y metodologías de los subsistemas de riesgo, así como el Diseño y Periodicidad de los informes, incluidos:
 - Riesgo de Mercado de Capitales: Periodicidad Trimestral.
 - Riesgo de Liquidez: Periodicidad Trimestral.
 - Riesgo de Crédito: Trimestral.
 - Riesgo Actuarial: Trimestral.
 - Riesgo Reputacional: Semestral.
 - Riesgo de Grupo: Semestral.
 - Riesgo de Fallas del Mercado de la Salud: Semestral.
 - Riesgo Operacional: Semestral.
 - Manual del Sistema de Administración de Riesgos que describe la estructura organizacional con funciones y responsabilidades (Junta Directiva, Representante Legal, Comités de Riesgos, área de Gestión del Riesgo y Colaboradores EPS Sanitas en general).
 - Estructura del Informe Semestral de Riesgo en Salud, el cual tiene como objetivo presentar los resultados de la gestión del riesgo desde el aseguramiento a través del análisis de aspectos tales como: la caracterización poblacional; el análisis de situación en salud; los indicadores de ciclo de vida y cohortes de riesgo; y, el informe de la red de prestación de servicios de salud.
8. EPS Sanitas, Medisanitas y Colsanitas aprobaron el Manual Plan de Continuidad de Negocio (PCN) que plasma lineamientos generales en la creación de una metodología, por medio de la cual se procure que ante escenarios de interrupción, estas compañías sigan prestando los servicios propuestos.
 9. Las Asambleas Generales de Accionistas de EPS Sanitas, Colsanitas, Medisanitas y Clínica Colsanitas nombraron la nueva composición de las Juntas Directivas.
 10. Con motivo del nombramiento de la nueva Junta Directiva y del retiro de la organización del doctor Juan Pablo Alzate, quien era miembro del comité de riesgos en su condición de profesional con formación en salud y temas epidemiológicos, se nombró en su reemplazo a la doctora Andrea Castillo Neuman en las Compañías Colsanitas y Medisanitas, y se designó a José Andrés Gorriacho como Presidente del citado comité.
 11. Con motivo del nombramiento de Sergio Martínez como miembro de Junta Directiva de la nueva compañía de seguros del Grupo Keralty, se nombró en su reemplazo a Andrea Castillo Neuman en el Comité de Riesgos de EPS Sanitas.
 12. La Superintendencia Nacional de Salud aprobó las reformas estatutarias de EPS Sanitas, Colsanitas y Medisanitas, lo cual permitió a la compañía unificar las facultades y las limitaciones de los Representantes Legales de las Compañías del Grupo Keralty e incluir funciones y responsabilidades en materia de buenas prácticas, acorde con las políticas de Código de Buen Gobierno.
 13. Las Compañías del Grupo Empresarial Keralty vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud dieron inicio a la implementación del Sistema de Administración de Riesgos SICOF, en el marco de la Circular Externa (CE 2021170000005-2021) expedida por esa entidad en septiembre de 2021, cuyo objetivo es implementar el Sistema de Administración de Riesgos contra la Corrupción, Opacidad y Fraude -SICOF-.
 14. La doctora Paola Andrea Rengifo Bobadilla fue nombrada como nueva Presidente de Clínica Colsanitas S.A.
 15. El doctor Juan Pablo Currea Tavera, actual Vicepresidente de Gobierno Corporativo y Compliance del Grupo Empresarial Keralty, fue nombrado como secretario de la sociedad Clínica Colsanitas.
 16. Como parte de la implementación de medidas de Buen Gobierno Corporativo se ratificó el nombramiento de

Juan Carlos Jiménez como Auditor Interno por parte de las Juntas Directivas de EPS Sanitas, Colsanitas, Medisanitas y Keralty.

17. Se aprobó por parte de la Junta Directiva de Clínica Colsanitas y Asamblea de Accionista Único de la Sociedad Clínica Iberoamérica el Manual de Compras que contiene los principios de contratación del Grupo Empresarial Keralty, así como los procedimientos y etapas que se deben surtir para la contratación de proveedores y aliados estratégicos, asegurando que la cadena de abastecimiento cumpla con las exigencias legales y las políticas internas.
18. La Sociedad Clínica Iberoamérica adoptó el Acuerdo Marco de relaciones institucionales, así como el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo Keralty. Por su parte la sociedad Centros Médicos Colsanitas S.A., adopto de igual manera el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo Keralty así como el Código de Ética y Conducta.
19. Fue constituida la sociedad Clínica Dental Keralty para brindar servicios especializados de odontología a la comunidad.
20. Las Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.S, Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S., Clínica Colsanitas S.A., Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Centros Médicos Colsanitas S.A.S.- realizaron los reportes de Medidas de Buen Gobierno Organizacional de conformidad con las Circulares 007/2017 y 003 /2018 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

» Perfil y estructura de la propiedad de la Entidad o Grupo Empresarial

Keralty es un grupo empresarial generador de valor en salud, conformado por empresas de aseguramiento

y prestación de servicios de salud, con una red propia hospitalaria y asistencial. También forman parte de **Keralty** instituciones educativas y empresas con enfoque social que complementan el mundo de salud que ofrece a la sociedad.

Nuestra misión es ofrecer un modelo de salud integral, que gira sobre los ejes sanitario, social y comunitario, mediante un ecosistema integrado de empresas, productos de aseguramiento en salud, servicios sanitarios y sociales de alta calidad, que provea el mejor valor en salud y bienestar, garantizando unos cuidados coordinados, verdaderamente compasivos, efectivos, excelentes, equitativos y solidarios.

El Grupo Keralty vela por el cuidado de sus usuarios, manteniendo su salud, identificando y gestionando el riesgo y la enfermedad y es líder en servicios integrales de salud en los países donde está presente, para ser reconocido por su enfoque humano, científico, técnico y ético.

Entre las empresas que hacen parte del Grupo Empresarial en Colombia, se encuentran la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S., Clínica Colsanitas S.A., Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S. y Centros Médicos Colsanitas S.A.S.

Colsanitas y Medisanitas son Empresas de Medicina Prepagada que brindan a sus usuarios una atención integral en salud, con altos estándares de calidad y tecnología de punta, cualificación científica y atención personalizada.

La Entidad Promotora de Salud EPS Sanitas, fue creada en 1994 como respuesta a la reforma de la Seguridad Social en Colombia, ofrece servicios de atención en salud y prestaciones económicas a que tiene derecho todo afiliado dentro del Plan de Beneficios en Salud.

Por su parte, Clínica Colsanitas, la Sociedad Clínica Iberoamérica, Oftalmosanitas, Clínica Dental Keralty y Centros Médicos Colsanitas, son Empresas del Grupo Empresarial Keralty encargadas de la atención y prestación del servicio de salud que cuentan con su propia infraestructura clínica y hospitalaria, centros médicos y laboratorios clínicos.

- a) Capital, estructura de la propiedad de la entidad a diciembre 31 de 2021 e identidad de los miembros del Máximo Órgano Social con participaciones significativas

Keralty S.A.S.:

CAPITAL SOCIAL

	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 2.999.880.000	1.846.080	\$ 1.625
Capital Suscrito	\$ 2.999.880.000	1.846.080	\$ 1.625
Capital Pagado	\$ 2.999.880.000	1.846.080	\$ 1.625

Acciones Readquiridas por la Sociedad 267.932

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	% Participación sobre acciones en circulación
CENTAURO CAPITAL SL. (Sociedad española)	61,0347%
NATANOR XXI S.L.U. (sociedad española)	38,9652%
JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMENEZ	0,0001%
Total	100%

Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.:

CAPITAL SOCIAL

	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 59.999.998.900	35.294.117	\$ 1.700
Capital Suscrito	\$ 33.550.768.200	19.735.746	\$ 1.700
Capital Pagado	\$ 33.550.768.200	19.735.746	\$ 1.700

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	% Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	91,6265%
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	6,4753%
CLINICA COLSANITAS S.A.	1,8956%
KERALTY S.A.S	0,0025%
TOTAL	100%

Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.:

CAPITAL SOCIAL

	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 10.126.409.306	4.036.034	\$ 2.509
Capital Suscrito	\$ 10.126.409.306	4.036.034	\$ 2.509
Capital Pagado	\$ 10.126.409.306	4.036.034	\$ 2.509

Acciones Readquiridas por la Sociedad	114.251
---------------------------------------	---------

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	% Participación sobre acciones en circulación
KERALTY S.A.S	75,027%
INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.	9,262%
ACCIONISTAS MINORITARIOS CON PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL INFERIOR AL 2%	15,711%
TOTAL	100%

Compañía de Medicina Prepagada Medisanitas S.A.S.:

CAPITAL SOCIAL

	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 6.000.000.000	4.800.000	\$ 1.250
Capital Suscrito	\$ 5.973.401.250	4.778.721	\$ 1.250
Capital Pagado	\$ 5.973.401.250	4.778.721	\$ 1.250

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	% Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	94,99988%
KERALTY S.A.S	5,00004%
CENTAURO CAPITAL S.L.	0,00006%
EDITORIAL BIENESTAR S.A.S.	0,00002%
TOTAL	100%

Clínica Colsanitas S.A.:

CAPITAL SOCIAL

	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 81.940.251.430	130.270.670	\$ 629
Capital Suscrito	\$ 81.940.246.398	130.270.662	\$ 629
Capital Pagado	\$ 81.940.246.398	130.270.662	\$ 629

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	% Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	62,261%
INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.	19,652%
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	12,591%
ACCIONISTAS MINORITARIOS CON PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL INFERIOR AL 2%	5,496%
TOTAL	100%

Sociedad Clínica Iberoamerica S.A.S.:

CAPITAL SOCIAL

	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 25.000.000.000	25.000.000	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$ 13.672.210.000	13.672.210	\$ 1.000
Capital Pagado	\$ 13.672.210.000	13.672.210	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	% Participación sobre acciones en circulación
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	100%
TOTAL	100%

Oftalmosanitas S.A.S.:

CAPITAL SOCIAL

	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 982.924.000	982.924	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$ 982.924.000	982.924	\$ 1.000
Capital Pagado	\$ 982.924.000	982.924	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	% Participación sobre acciones en circulación
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	46,47%
SOCIEDAD DE CIRUGÍA OCULAR S.A.	48,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	5,53%
TOTAL	100%

Clínica Dental Keralty S.A.S.:

CAPITAL SOCIAL

	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 10.000.000.000	10.000.000	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$ 1.010.000.000	1.010.000	\$ 1.000
Capital Pagado	\$ 1.010.000.000	1.010.000	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	% Participación sobre acciones en circulación
KERALTY S.A.S.	60%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	40%
TOTAL	100%

Centros Médicos Colsanitas S.A.S.:

CAPITAL SOCIAL

	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 50.000.000.000	50.000.000	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$ 2.550.000.000	2.550.000	\$ 1.000
Capital Pagado	\$ 2.550.000.000	2.550.000	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	% Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	99,41%
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	0,59%
TOTAL	100%

b) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de entidades u otros vehículos) sean propietarios los Directores de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

En relación con las sociedades Keralty S.A.S., Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Compañía de Medicina Prepagada Medisanitas S.A.S., Clínica Colsanitas S.A., la Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S y Centros Médicos Colsanitas S.A.S., el Sr. JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMENEZ (miembro de las Juntas Directivas de Keralty S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y EPS Sanitas S.A.S) tiene participación directa e indirecta, así:

- KERALTY S.A.S.:
 - o Participación Directa e Indirecta 100%
- EPS SANITAS S.A.S.:
 - o Participación Indirecta: 77,631%
- COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.:
 - o Participación Indirecta: 77,815%
- MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA:
 - o Participación Indirecta: 78,924%
- CLÍNICA COLSANITAS S.A.:
 - o Participación Indirecta: 64,308%
- SOCIEDAD CLÍNICA IBEROAMERICA S.A.S.:
 - o Participación Indirecta: 64,308%
- OFTALMOSANITAS S.A.S.:
 - o Participación Indirecta: 34,187%
- CLÍNICA DENTAL KERALTY S.A.S.:
 - o Participación Indirecta: 91,126%
- CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S.:
 - o Participación Indirecta: 77,735%

c) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas en la propiedad o el control de la entidad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Las operaciones entre compañías del Grupo Empresarial Keralty se encuentran en los Informes especiales que

presenta cada compañía al máximo órgano social en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

Al cierre del año 2021 las sociedades Keralty S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S, Clínica Colsanitas S.A., Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S. y Centros Médicos Colsanitas S.A.S., tienen vigentes contratos de arrendamiento de locales comerciales, contratos de prestación de servicios de salud, contratos de subarrendamiento de locales comerciales, contratos de licenciamiento de uso de software, contratos de asistencia técnica, entre otros.

Se destacan los siguientes:

- Contratos de Asistencia Técnica suscritos entre Keralty S.A.S. y las sociedades: Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.; Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada; Oftalmosanitas S.A.S. y EPS Sanitas S.A.S.
- Contratos de colaboración Empresarial suscritos entre Keralty S.A.S. y las sociedades: Clínica Colsanitas S.A., Clínica Dental S.A.S. y Centros Médicos Colsanitas S.A.S.
- Contrato de transacción entre Keralty S.A.S. y Clínica Colsanitas S.A. para la titularidad y uso de las marcas.
- Contrato de licenciamiento de uso de Software Sophia entre Keralty S.A.S. y Clínica Colsanitas S.A.
- Contrato para la prestación de servicios de Asesoría especializada entre Keralty S.A.S y Colsanitas S.A
- Contrato de Cesión de Derechos de Crédito donde la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. cede a Keralty S.A.S. cuentas por cobrar al FOSYGA.

d) Negociaciones que los Directores de la Junta Directiva, la alta gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la entidad.

La administración no tiene conocimiento de negociaciones que hayan realizado los administradores en el año 2021 sobre las acciones de las sociedades.

e) Síntesis de los acuerdos entre miembros del Máximo Órgano Social de los que se tenga conocimiento.

La administración no tiene conocimiento de acuerdos realizados entre los accionistas en el año 2.021.

f) Acciones propias en poder de la entidad.

Keralty S.A.S.

Acciones Readquiridas por la Sociedad

267.932

Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.

Acciones Readquiridas por la Sociedad

114.251

» Estructura de la administración de la entidad o Grupo Empresarial

a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros y de los miembros de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

Keralty S.A.S.

Junta Directiva Principal

Nombre	Fecha de Nombramiento	Primer Nombramiento	Clase de miembro
Joseba Mikel Grajales Jimenez	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Patrimonial
E-Novating Lab S.L.	Acta No. 200AG Asamblea 10/03/2018	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Ejecutivo
Jose Andrés Gorricho V isiers	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Ejecutivo
Javier Julián Pérez Pérez	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Ejecutivo

Junta Directiva Suplente

Nombre	Fecha de Nombramiento	Primer Nombramiento	Clase de miembro
Amaia Grajales Saenz	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Ejecutivo
Itziar Grajales Saenz	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Ejecutivo
Maidar Grajales Saenz	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Ejecutivo
Guillermo José de Lorenzo Álvarez	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Ejecutivo

Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.

Junta Directiva Principal

Nombre	Fecha de Nombramiento	Primer Nombramiento	Clase de miembro
Joseba Mikel Grajales Jiménez	Acta No. 68 Asamblea 8/04/2021	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Patrimonial
Sylvia Escovar Gomez	Acta No. 68 Asamblea Asamblea 8/04/2021	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Independiente
José Andrés Gorricho Visiers	Acta No. 68 Asamblea Asamblea 8/04/2021	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Ejecutivo
Myriam Soraya de San Nicolas Montoya Gonzalez	Acta No. 68 Asamblea Asamblea 8/04/2021	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Independiente
Sergio Martínez Martin	Acta No. 68 Asamblea 8/04/2021	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Ejecutivo

Junta Directiva Suplente

Nombre	Fecha de Nombramiento	Primer Nombramiento	Clase de miembro
Luis Guillermo Vélez Cabrera	Acta No. 68 Asamblea 8/04/2021	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Independiente
Zandra Elena Puentes Tarquino	Acta No. 68 Asamblea 8/04/2021	Acta No. 66 Asamblea 3/12/2020	Independiente
María Claudia Lacouture Pinedo	Acta No. 68 Asamblea 8/04/2021	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Independiente
Gabriel Valejo López	Acta No. 68 Asamblea 8/04/2021	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Independiente
Juan Carlos Echandía Bautista	Acta No. 68 Asamblea 8/04/2021	Acta No. 68 Asamblea 8/04/2021	Ejecutivo

Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada

Junta Directiva Principal

Nombre	Fecha de Nombramiento	Primer Nombramiento	Clase de miembro
Joseba Mikel Grajales Jiménez	Acta No. 46 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 41 Asamblea 29/03/2019	Patrimonial
Sylvia Escovar Gómez	Acta No. 46 Asamblea 8/04/2021	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Independiente
Jose Andrés Gorricho Visiers	Acta No. 46 Asamblea 8/04/2021	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Ejecutivo
Myriam Soraya de San Nicolas Montoya Gonzalez	Acta No. 46 Asamblea 8/04/2021	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Independiente
Sergio Martínez Martin	Acta No. 46 Asamblea 8/04/2021	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Ejecutivo

Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada

Junta Directiva Suplente

Nombre	Fecha de Nombramiento	Primer Nombramiento	Clase de miembro
Luis Guillermo Vélez Cabrera	Acta No. 46 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 41 Asamblea 29/03/2019	Independiente
Zandra Elena Puentes Tarquino	Acta No. 46 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 41 Asamblea 29/03/2019	Independiente
María Claudia Lacouture Pinedo	Acta No. 46 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 41 Asamblea 29/03/2019	Independiente
Gabriel Valejo López	Acta No. 46 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 41 Asamblea 29/03/2019	Independiente
Juan Carlos Echandía Bautista	Acta No. 46 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 46 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo

Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.

Junta Directiva Principal

Nombre	Fecha de Nombramiento	Primer Nombramiento	Clase de miembro
Jorge Felipe Ramírez León	Acta No. 56 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 56 Asamblea 31/03/2021	Independiente
Zandra Elena Puentes Tarquino	Acta No. 56 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 51 Asamblea 29/03/2019	Independiente
María Claudia Lacouture Pinedo	Acta No. 56 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 51 Asamblea 29/03/2019	Independiente
Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González	Acta No. 56 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 51 Asamblea 29/03/2019	Independiente
José Andrés Gorricho Visiers	Acta No. 56 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 51 Asamblea 29/03/2019	Ejecutivo

Junta Directiva Suplente

Nombre	Fecha de Nombramiento	Primer Nombramiento	Clase de miembro
Joseba Mikel Grajales Jimenez	Acta No. 56 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 51 Asamblea 29/03/2019	Patrimonial
Adriana Milena Vásquez Chinchilla	Acta No. 56 Asamblea 31/03/2021	Acta No.56 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo
Juan Carlos Echandía Bautista	Acta No. 56 Asamblea 31/03/2021	Acta No.56 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo
Andrea Rodríguez Gómez	Acta No. 56 Asamblea 31/03/2021	Acta No.56 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo
Guillermo José de Lorenzo Álvarez	Acta No. 56 Asamblea 31/03/2021	Acta No.56 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo

Clínica Colsanitas S.A.

Junta Directiva Principal

Nombre	Fecha de Nombramiento	Primer Nombramiento	Clase de miembro
Paola Andrea Rengifo Bobadilla	Acta No. 48 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 44 Asamblea 29/03/2019	Ejecutivo
Jon Darpón Sierra	Acta No. 48 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 46 Asamblea 31/03/2020	Ejecutivo
Mario Arturo Isaza Ruget	Acta No. 48 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 46 Asamblea 31/03/2020	Ejecutivo

Junta Directiva Suplente

Nombre	Fecha de Nombramiento	Primer Nombramiento	Clase de miembro
Carlos Arturo Álvarez Moreno	Acta No. 48 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 48 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo
Fátima Ansotegui Elordi	Acta No. 48 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 48 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo
María Teresa Bacigalupe Artacho	Acta No. 48 Asamblea 31/03/2021	Acta No. 48 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo

Las Compañías Oftalmosanitas SAS, Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., no cuentan con Junta Directiva como órgano de Administración.

Constitución de Comités de Junta Directiva KERALTY

MIEMBROS COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA KERALTY

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
José Andrés Gorricho	24/06/2019
Sergio Martínez	24/06/2019
Jon Arcocha	24/06/2019
Emilio Herrera	24/06/2019
Fabio Macias	24/06/2019
Santiago Thovar	24/06/2019
Juan Pablo Currea	24/06/2019

MIEMBROS COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL KERALTY

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Joseba Grajales	24/06/2019
Sergio Martínez	24/06/2019
Jon Arcocha	24/06/2019

MIEMBROS COMITÉ DE ÉTICA KERALTY

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
José Andrés Gorricho	24/06/2019
Jon Arcocha	24/06/2019
Sergio Martínez	24/06/2019
Emilio Herrera	24/06/2019
Juan Pablo Currea	24/06/2019

MIEMBROS COMITÉ DE RIESGOS KERALTY

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
José Andrés Gorricho	24/06/2019
Javier Julián Perez Perez	24/06/2019
Sergio Martínez	24/06/2019
Ignacio Correa	24/06/2019
Jon Darpon	24/06/2019
Juan Pablo Currea	24/06/2019

EPS SANITAS

MIEMBROS COMITÉ DE CONTRALORÍA INTERNA EPS SANITAS

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
José Andrés Gorriacho	26/09/2018
Sergio Martínez	26/09/2018
Zandra Puentes	9/04/2019
Juan Carlos Jiménez	18/06/2019

MIEMBROS COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL EPS SANITAS

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Joseba Grajales	26/09/2018
Sergio Martínez Marín	26/09/2018
Jon Arcocha	26/09/2018

MIEMBROS COMITÉ DE ÉTICA EPS SANITAS

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Sergio Martínez	18/06/2019
José Andrés Gorriacho	18/06/2019
Jon Arcocha	18/06/2019
Juan Pablo Currea	18/06/2019
Emilio Herrera	18/06/2019

MIEMBROS COMITÉ DE RIESGOS EPS SANITAS

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
José Andrés Gorriacho	9/04/2019
María Claudia Lacouture	16/12/2020
Juan Camilo Viancha	9/04/2019
Andrea Castillo Neuman	16/06/2021

COLSANITAS Y MEDISANITAS

MIEMBROS COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA COLSANITAS, MEDISANITAS

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
José Andrés Gorriacho	26/09/2018
Sergio Martínez	26/09/2018
Zandra Puentes	9/04/2019
Juan Carlos Jiménez	18/06/2019

MIEMBROS COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL COLSANITAS, MEDISANITAS

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Joseba Grajales	26/09/2018
Sergio Martínez Marín	26/09/2018
Jon Arcocha	26/09/2018

MIEMBROS COMITÉ DE ÉTICA COLSANITAS, MEDISANITAS

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Sergio Martínez	18/06/2019
José Andrés Gorriacho	18/06/2019
Jon Arcocha	18/06/2019
Juan Pablo Currea	18/06/2019
Emilio Herrera	18/06/2019

MIEMBROS COMITÉ DE RIESGOS COLSANITAS, MEDISANITAS

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
José Andrés Gorriacho	9/04/2019
Sergio Martínez	9/04/2019
María Claudia Lacouture	16/12/2020
Juan Camilo Viancha	9/04/2019
Andrea Castillo Neuman	17/06/2021

CLÍNICA COLSANITAS S.A.

MIEMBROS COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA CLINICA COLSANITAS

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Sergio Martínez	24/09/2020
José Andrés Gorriacho	24/09/2020
Emilio Herrera	24/09/2020
Juan Pablo Currea	24/09/2020
Fabio Macías	24/09/2020
Santiago Thovar	24/09/2020
Jon Arcocha	24/09/2020

MIEMBROS COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL CLINICA COLSANITAS

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Sergio Martínez	24/09/2020
Joseba Grajales	24/09/2020
Jon Arcocha	24/09/2020

MIEMBROS COMITÉ DE ÉTICA CLÍNICA COLSANITAS

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
José Gorriacho	18/06/2019
Sergio Martínez	18/06/2019
Jon Arcocha	18/06/2019
Emilio Herrera	18/06/2019
Juan Pablo Currea	18/06/2019

MIEMBROS COMITÉ DE RIESGOS CLINICA COLSANITAS

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Jorge Camilo Cortes	24/09/2019
Emilio Herrera	24/09/2019
Mario Isaza	24/09/2019
Milciades Castillo	24/09/2019
Javier Alexander García	24/09/2019
Carlos Alvarez	24/09/2019

b) Hoja de vida de los Directores de la Junta Directiva

Miembros de la Junta Directiva de Keralty S.A.S.

• Joseba Grajales Jiménez

Experiencia:

- Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 1995.
- Presidente de la Junta Directiva de Keralty desde 2016.
- Fundador de Gamesa, Guascor y FNX Oil & Gas.
- Miembro del Consejo Grupo IMQ.
- En el año 2001 fue elegido Mejor Empresario Vasco.

• E-Novating Lab S.L.

Es una plataforma Think Tank de ideas, estrategia, competitividad y desarrollo regional, con sede en Bilbao, dirigida por Jon Azua.

Trabaja para inspirar a personas, empresas, gobiernos y comunidades que buscan su propio modelo de desarrollo inclusive y sostenible en la era de la Nueva Economía, desde la Competitividad y la Cocreación de valor empresa-sociedad, motores que permiten crear alianzas competitivas para la creación de prosperidad, riqueza, empleo y bienestar.

• José Andrés Gorricho Visiers

Experiencia:

- Vicepresidente del Consejo de administración / Consejero-Delegado, GRUPO IMQ, Bilbao. Director General de IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO, S.A. DE SEGUROS, Bilbao.
- Director General de "Policlínica Gipuzkoa, San Sebastian-Donostia.
- Director de la División Hospitalaria del ICS, Cataluña.
- Director-General de la Ciudad Sanitaria y Universitaria "Vall d'Hebrón" de Barcelona (INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD - ICS).
- Director-General del Hospital "LA PAZ" de Madrid. Socio y Director de Estrategias Empresariales Europeas E-3, S.A. de Bilbao (Consultoría).
- Vice-Consejero del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco.
- Director General de Acción Social del Consejo General del País Vasco.
- Coordinador del Plan de Asistencia Sanitaria para Navarra (P.A.S.N).

• Javier Julián Pérez

Experiencia:

- Presidente Ejecutivo de Versania Health (Arkaute - España).
- CEO del Grupo Praxis Pharmaceutical (Miñano - España).
- Vicepresidente Ejecutivo del Grupo Guascor (Arkaute - España).
- CEO del Grupo Guascor (Arkaute - España).
- CFO del Grupo Guascor (Arkaute - España).
- Asistente, Jefe de Equipo y Gerente de Arthur Andersen Auditores (Bilbao - España).

Formación:

- Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales

• Amaia Grajales Sáenz

Experiencia:

- Consejera de Dudinka Taldea 99 S.L.
- Desde el año 2008, ejerce diferentes cargos en las empresas del Grupo Keralty, tanto de gestión como directivas.
- Consultor contable y fiscal de Quota Consultores, Pamplona (España).

Formación:

- Licenciada en Administración y Dirección de Empresas.
- Máster en Asesoría Fiscal y Contable.
- Master en Gestión de Empresa Familiar.

• Itziar Grajales Sáenz

Experiencia:

- Controller financiero de Clínica Praxis Bilbao.
- Consejera y miembro de comités de Euro-Asia del Grupo Keralty.
- Grupo Praxis pharmaceutical .
- Price Water House Coopers.
- Inforpress.
- Aquanima.
- Dressdner Kleinworth Wasserstein.

Formación:

- Licenciada en Económicas.
- Máster en la industria farmacéutica.
- Curso superior de gestión de empresas para propietarios y altos directivos.

- **Maidier Grajales Sáenz**

Experiencia:

- Asesora de New Health Foundation.
- Asesora de Sanitas USA (Estados Unidos).
- Médico de la Unidad de cuidados paliativos de Hospital Universitario de Álava.
- Médico de Atención Primaria en C.S Casco Viejo Vitoria.
- Fundación CUDECA (Julio-Agosto 2015).

Formación:

- Licenciada en Medicina.
- Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria.
- Máster en Cuidados Paliativos.

- **Guillermo José de Lorenzo Álvarez**

Experiencia:

- Chief Legal Counsel del Grupo Keralty.
- Abogado de la firma Cuatrecasas Gonçalves Pereira, en los departamentos de Mercantil y Litigación.
- Especialista en derecho societario, contratación, fusiones & adquisiciones y reestructuraciones, tanto a nivel nacional como internacional.
- Amplia participación en Juntas y Consejos de Administración de empresas asesorando jurídicamente como Secretario.
- Letrado en ejercicio en asuntos civiles y mercantiles, tanto en el ámbito procesal como arbitral. Grupo de Empresa Familiar y Grupo Francia.
- Profesor asociado de derecho societario en el Máster en Asesoría Fiscal.
- Director del departamento legal de Centauro Capital. Responsable del asesoramiento jurídico integral, dando soporte al Consejo de Administración, departamentos con funciones ejecutivas y sociedades del grupo.

Formación:

- Licenciado en Derecho.
- Diplomado en Especialidad Jurídico-Económica.

Miembros de las Juntas Directivas de Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., y Medisanitas S.A.S Compañía de Medicina Prepagada.

- **Joseba Grajales Jiménez**

Experiencia:

- Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 1995.
- Presidente de la Junta Directiva de Keralty desde 2016.

- Fundador de Gamesa, Guascor y FNX Oil & Gas.
- Miembro del Consejo Grupo IMQ.
- En el año 2001 fue elegido Mejor Empresario Vasco.

- **Sylvia Escovar Gómez**

Experiencia:

- Presidente de la Organización Terpel en Colombia, Panamá, República Dominicana, Ecuador y Perú.
- Vicepresidente Financiera de Fiducolumbia.
- Subsecretaria de Educación de la Administración Peñalosa y Subsecretaria de Hacienda en la Administración Mockus.
- Directora Nacional del Instituto FES de Liderazgo.
- Jefe del Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Pública en el DNP.
- Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas y de Crédito externo del DNP.
- Asesora de la Alcaldía de Cartagena y como jefe de Investigaciones Económicas del Banco de la República.
- Asesora del Banco Mundial, el BID a el DNP en asuntos relacionados con la evaluación de la gestión pública.
- Forma parte de varios consejos directivos en el sector energético actualmente.

Formación:

- Economista.

- **José Andrés Gorriacho Visiers**

Experiencia:

- Vicepresidente del Consejo de administración / Consejero-Delegado, GRUPO IMQ, Bilbao. Director General de IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO, S.A. DE SEGUROS, Bilbao.
- Director General de "Policlínica Gipuzkoa, San Sebastian-Donostia.
- Director de la División Hospitalaria del ICS, Cataluña.
- Director-General de la Ciudad Sanitaria y Universitaria "Vall d'Hebrón" de Barcelona (INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD – ICS).
- Director-General del Hospital "LA PAZ" de Madrid.
- Socio y Director de Estrategias Empresariales Europeas E-3, S.A. de Bilbao (Consultoría).
- Vice-Consejero del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco.

- Director General de Acción Social del Consejo General del País Vasco.
- Coordinador del Plan de Asistencia Sanitaria para Navarra (P.A.S.N).

Formación:

- Licenciatura en Ciencias Empresariales.

• **Soraya Montoya González**

Experiencia:

- Directora Ejecutiva de la Fundación Saldarriaga Concha.
- Asesora en Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional de la Secretaría de Salud de Bogotá.
- Secretaria de Gobierno Distrital de Bogotá.
- Asesora de la Fundación Cardio Infantil.
- Asesora Miembro de la Comisión Presidencial de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria.
- Ha liderado la definición y ejecución de proyectos desde organizaciones públicas, privadas y sin ánimo de lucro en temas de salud, inclusión social, seguridad y convivencia ciudadana, entre otros.

Formación:

- Médica, con formación en alta dirección y en administración de programas de salud.

• **Sergio Martínez Martín**

Experiencia:

- Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 2014 como CEO de Euro Asia y desde 2018 es el CEO del grupo empresarial.
- CEO en SUNCO ENERGY.
- Director de Inversión en GREEN ALLIANCE SGECR.
- Director General en ATEIA & HELIUM (Grupo HEMERETIK).
- Director de Operaciones en ALIMATIC.

Formación:

- Global CEO Program por ISE, Warthon & CEIBS MBA ESADE Ingeniero Industrial, UPC Ingeniero Electrónico, UAB.

• **Luis Guillermo Vélez Cabrera**

Experiencia:

- Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Secretario general de la Presidencia de la República.
- Superintendente de Sociedades.

- Asesor de Presidencia de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo (OLCSAL).
- Abogado independiente.

Formación:

- Abogado, con master en Políticas Públicas y MBA

• **Zandra Puentes Tarquino**

Experiencia:

- Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia INCP.
- Miembro del Comité de aseguramiento del Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP.
- Auditora y Revisora Fiscal de las Compañías de OSI, nombrada por PriceWaterHouse Coopers hasta 2013.

Formación:

- Contadora Pública, con especialización en Gerencia Estratégica.

• **María Claudia Lacouture Pinedo**

Experiencia:

- Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio Colombo Americana.
- Ministra de Comercio, Industria y Turismo.
- Presidente de ProColombia. Gerente de la Marca País "Colombia es Pasión".
- Gerente de Turismo de Proexport en EEUU.
- Investigadora de Egon Zehnder. Asesora en Yupi.com.
- Especialista en Comercio Internacional de Trade Winds Networks (Miami).

Formación:

- Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, con maestría en economía agrícola y especialización en mercadeo y administración.

• **Gabriel Vallejo López**

Experiencia:

- Exministro de Estado y ex Director del Departamento de Prosperidad Social (DPS).
- Vicepresidente Comercial del Grupo Editorial El Tiempo.
- Gerente General de medios especializados de El Tiempo.
- Jefe de foros Grupo Editorial El Tiempo.
- Director General de HSM en México (hoy WOBI).

- Vicepresidente comercial de HSM para América Latina con sede en Miami.
- Gerente General de Canal Capital.
- Vicepresidente de Recursos Humanos de Noel.
- Vicepresidente de Marketing de la cadena de hoteles Royal de Colombia (hoy Hoteles NH).
- Gerente de Servicio al Cliente de la Compañía Mundial de Seguros.

Formación:

- MBA en Dirección de Empresas del IE, Madrid.
- Abogado de la Universidad Externado, Colombia.
- Programa de Alta Dirección en el IPADE, México.
- Posgrado en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad de los Andes, Colombia.
- Posgrado en mercadeo en el CESA, Colombia.
- Coach profesional del Instituto OLA Coach, Madrid.

• **Juan Carlos Echandia Bautista**

Experiencia:

- Presidente Región Sur Keralty.
- Presidente Clínica Colsanitas.
- Vicepresidente de Gestión Clínica Colsanitas.
- Vicepresidente de Salud Colsanitas.
- Gerente de Salud EPS Sanitas.
- Gerente Médico Bogotá EPS Sanitas.
- Subgerente salud EPS Sanitas.

Formación:

- Médico Escuela de Medicina Juan N Corpas.
- Programa de Alta Dirección para Ejecutivos INALDE.
- Auditoría Médica Escuela Administración de Negocios.
- Programa de Desarrollo Directivo Fundación Universitaria Sanitas.

Miembros de la Junta Directiva de Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.

• **Jorge Felipe Ramírez León**

Experiencia:

- Presidente Consejo Fundación Universitaria Sanitas
- Miembro Consejo Directivo Fundación Universitaria Sanitas
- Profesor Departamento de Ortopedia Clínica Reina Sofía
- Coordinador del Grupo de Investigación de Ortopedia Clínica Reina Sofía

- Jefe del Departamento de Ortopedia Clínica Reina Sofía
- Médico Ortopedista adscrito Keralty

Formación:

- Médico.
- Especialista en Cirugía.

• **Zandra Puentes Tarquino**

Experiencia:

- Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia INCP.
- Miembro del Comité de aseguramiento del Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP.
- Auditora y Revisora Fiscal de las Compañías de OSI, nombrada por PriceWaterHouse Coopers hasta 2013.

Formación:

- Contadora Pública, con especialización en Gerencia Estratégica.

• **María Claudia Lacouture Pinedo**

Experiencia:

- Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio Colombo Americana.
- Ministra de Comercio, Industria y Turismo.
- Presidente de ProColombia. Gerente de la Marca País "Colombia es Pasión".
- Gerente de Turismo de Proexport en EEUU.
- Investigadora de Egon Zehnder. Asesora en Yupi.com.
- Especialista en Comercio Internacional de Trade Winds Networks (Miami).

Formación:

- Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, con maestría en economía agrícola y especialización en mercadeo y administración.

• **Soraya Montoya González**

Experiencia:

- Directora Ejecutiva de la Fundación Saldarriaga Concha.
- Asesora en Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional de la Secretaría de Salud de Bogotá.
- Secretaria de Gobierno Distrital de Bogotá.
- Asesora de la Fundación Cardio Infantil.

- Asesora Miembro de la Comisión Presidencial de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria.
- Ha liderado la definición y ejecución de proyectos desde organizaciones públicas, privadas y sin ánimo de lucro en temas de salud, inclusión social, seguridad y convivencia ciudadana, entre otros.

Formación:

- Médica, con formación en alta dirección y en administración de programas de salud.

• **José Andrés Gorricho Visiers**

Experiencia:

- Vicepresidente del Consejo de administración / Consejero-Delegado, GRUPO IMQ, Bilbao. Director General de IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO, S.A. DE SEGUROS, Bilbao.
- Director General de "Policlínica Gipuzkoa, San Sebastian-Donostia.
- Director de la División Hospitalaria del ICS, Cataluña.
- Director-General de la Ciudad Sanitaria y Universitaria "Vall d'Hebrón" de Barcelona (INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD - ICS).
- Director-General del Hospital "LA PAZ" de Madrid.
- Socio y Director de Estrategias Empresariales Europeas E-3, S.A. de Bilbao (Consultoría).
- Vice-Consejero del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco.
- Director General de Acción Social del Consejo General del País Vasco.
- Coordinador del Plan de Asistencia Sanitaria

• **Joseba Grajales Jiménez**

Experiencia:

- Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 1995.
- Presidente de la Junta Directiva de Keralty desde 2016.
- Fundador de Gamesa, Guascor y FNX Oil & Gas.
- Miembro del Consejo Grupo IMQ.
- En el año 2001 fue elegido Mejor Empresario Vasco.

• **Adriana Milena Vásquez Chinchilla**

Experiencia:

- Miembro Junta Directiva: Clínica Colsanitas S.A., GMSP Grupo Medico Santa Paula S.A. APS, Medisanitas, Sanitas Perú.

- Presidente Región Sur: Brasil - Perú - Venezuela.
- Presidente Clínica Colsanitas S.A.
- Vicepresidente de Gestión Clínica Colsanitas S.A.
- Vicepresidente de Salud Keralty SAS.
- Gerente de Salud EPS Sanitas SAS.
- Gerente Médico Regional Bogotá EPS Sanitas SAS.

Formación

- Ingeniera Industrial.

• **Juan Carlos Echandía Bautista**

Experiencia

- Miembro Junta Directiva: Clínica Colsanitas S.A., GMSP Grupo Medico Santa Paula S.A. APS, Medisanitas, Sanitas Perú.
- Presidente Región Sur: Brasil - Perú - Venezuela.
- Presidente Clínica Colsanitas S.A.
- Vicepresidente de Gestión Clínica Colsanitas S.A.
- Vicepresidente de Salud Keralty SAS.
- Gerente de Salud EPS Sanitas SAS.
- Gerente Médico Regional Bogotá EPS Sanitas SAS.

Formación:

- Médico General.
- Diplomado en auditoría médica.
- Diplomado en finanzas para no financieros.
- Programa de Alta Dirección Empresarial, PADE, Inaldec.

• **Andrea Rodríguez Gómez**

Experiencia:

- Vicepresidente en Salud Colsanitas.
- Gerente de Gestión Clínica Colsanitas.
- Gerente de Atención Primaria EPS Sanitas.

Formación:

- Médico Cirujano.
- Programa desarrollo directivo Fundación Universitaria Sanitas.
- Gerencia de la salud y administración hospitalaria Fundación Universitaria Sanitas.
- Auditoría Médica Universidad Javeriana.

- **Guillermo José de Lorenzo Álvarez**

Experiencia:

- Chief Legal Counsel del Grupo Keralty.
- Abogado de la firma Cuatrecasas Gonçalves Pereira, en los departamentos de Mercantil y Litigación.
- Especialista en derecho societario, contratación, fusiones & adquisiciones y reestructuraciones, tanto a nivel nacional como internacional.
- Amplia participación en Juntas y Consejos de Administración de empresas asesorando jurídicamente como Secretario.
- Letrado en ejercicio en asuntos civiles y mercantiles, tanto en el ámbito procesal como arbitral. Grupo de Empresa Familiar y Grupo Francia.
- Profesor asociado de derecho societario en el Máster en Asesoría Fiscal.
- Director del departamento legal de Centauro Capital. Responsable del asesoramiento jurídico integral, dando soporte al Consejo de Administración, departamentos con funciones ejecutivas y sociedades del grupo.

Formación:

- Licenciado en Derecho.
- Diplomado en Especialidad Jurídico-Económica.

Miembros de la Junta Directiva de Clínica Colsanitas S.A.

- **Paola Andrea Rengifo Bobadilla**

Formación:

- Médica Cirujana egresada de la Universidad Nacional de Colombia.
- Especialista en Gerencia de Servicios de Salud de la Universidad Sergio Arboleda.
- Diplomada en Acreditación en Salud y Seguridad del Paciente de Icontec, y Programa de Desarrollo Directivo de Fundación Sanitas y Harvard Medical School.

Experiencia:

- 22 años de experiencia en el sector salud, en donde ha trabajado en instituciones clínicas y hospitalarias como Virrey Solís IPS y en Empresas Promotoras de Salud (EPS) como Compensar, Salud Total y EPS Sanitas.
- Ingresó al grupo empresarial Keralty en 2015 desempeñando los cargos de Gerencia de atención primaria, Gerente de Salud y Vicepresidente de Salud de

la EPS Sanitas y desde enero 2021 Presidente de Clínica Colsanitas que agrupa una red de 9 clínicas hospitalarias del país con un conglomerado de 1100 camas hospitalarias y red de laboratorio clínico y diagnóstico con 60 sedes a nivel país.

- **Jon Darpón Sierra**

Experiencia:

- Presidente del órgano rector de Onkologikoa.
- Miembro del Consejo de salud de Tecnalia.
- Miembro del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi.
- Evaluador senior del club de evaluadores de Euskalit-Fundación Vasca para la Calidad.
- Consejero de Salud del Gobierno Vasco.
- Director General Clínica IMQ Zorrotzaurre.
- Director Gerente Clínicas IMQ Vicente San Sebastian e IMQ Virgen Blanca.

Formación:

- Licenciado en Medicina por la Universidad del País Vasco.
- Postgrado en Atención primaria en el School of Health Care Sciences, Newcastle upon Tyne University, Reino Unido.
- Diplomado en "Dirección de organizaciones sanitarias" por la Escuela de Alta Dirección y Administración EADA de Barcelona.

- **Mario Arturo Isaza Ruget**

Experiencia:

- Vicepresidente Senior Innovación y Tecnología – Keralty
- Vicepresidente Científico y de Tecnología – Keralty.
- Rector – Fundación Universitaria Sanitas.
- Presidente Clínica Colsanitas.
- Gerente Laboratorio Clínico Clínica Colsanitas S.A.

Formación:

- Médico Cirujano.
- Especialista en Anatomía Patológica y Laboratorio Clínico.
- Programa de Desarrollo Directivo PDD.
- Diplomado en Metodología de la Investigación.
- Especialista en Epidemiología.
- Magíster en Administración. Executive MBA.

• **Carlos Arturo Álvarez Moreno**

Formación:

- Médico especialista en Infectología de la Universidad Nacional de Colombia
- Magister en epidemiología Clínica de la Pontificia Universidad Javeriana
- Especialista en Medicina Tropical y del Viajero de la Universidad de Alabama- Cayetano Heredia, Master en VIH/sida de la Universidad Rey Juan Carlos, España;
- Doctor en ciencias biológicas de la Universidad de Nantes, Francia.

Experiencia:

- Profesor titular en Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical del departamento de Medicina Interna de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional
- Vicepresidente de Salud de Clínica Colsanitas S.A.
- Pertenece a varias sociedades científicas y ha recibido reconocimientos internacionales como ser considerado miembro honorario de la Asociación Americana de Enfermedades Infecciosas (fellow of Infectious Diseases Society of America, FIDSA).
- Embajador para América Latina de la Sociedad Americana de Epidemiología Hospitalaria (SHEA), y desde el 2011 miembro de la Academia Nacional de Medicina de Colombia.
- Expresidente de la Asociación Colombiana de Infectología – ACIN.
- El Dr. Álvarez está involucrado en proyectos de investigación relacionados con epidemiología de la resistencia antimicrobiana, control de infecciones asociadas a la atención en salud, infección por VIH/SIDA, H1N1, infecciones micóticas invasivas, y ensayos clínicos relacionados con antimicrobianos.
- Actualmente está asesorando al Gobierno de Colombia (Presidencia de la República, Ministerio de Salud y Alcaldía de Bogotá) en el manejo de la pandemia de la COVID-19 y es el coordinador Nacional del estudio Solidaridad para el COVID-19 ante OMS.
- Ha sido coautor de más de 20 informes técnicos, 100 publicaciones en revistas indexadas (factor H: 29 en SCOPUS), así como más de 50 capítulos de libros y líder en guías de práctica clínica en enfermedades infecciosas (VIH/SIDA, Neumonía adquirida en la comunidad, neumonía nosocomial, infección urinaria, entre otras).

Así mismo, asistido a más de 50 eventos científicos como conferencista u organizador. Ha sido revisor de múltiples científicas indexadas y es editor y coeditor de varias revistas científicas como Infectio, Revista médica Sanitas y Medicina.

• **Fátima Ansotegui Elordi**

Formación:

- Licenciada en Sociología y Ciencias Políticas (Universidad de Deusto, Bilbao).
- Programa Avanzado en Dirección Sanitaria en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Deusto Business School.
- Management Seminar Fundamentals for Managers Donau Universität, Krems (Austria).
- Participación en diferentes foros y encuentros en el ámbito de la salud, la sanidad, la cooperación y la tecnología.

Experiencia:

- Gerente Global de Operación Sanitaria (Vicepresidencia Global de Operación y Gestión Sanitaria) en Keralty Health.
- Viceconsejera de Administración y Financiación sanitarias del Departamento de Salud del Gobierno Vasco.
- Directora del Gabinete del Consejero de Salud del Gobierno Vasco.
- PARLAMENTO VASCO, Vocal de la Comisión de Salud.
- Empresa dedicada a los aceros especiales con sede en Zamudio (Bizkaia).
- BÖHLER-UDDEHOLM IBÉRICA Responsable del Departamento de Logística.

• **María Teresa Bacigalupe Artacho**

Formación:

- Licenciada en Medicina y Cirugía (Universidad Zaragoza).
- Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Diplomada Gestión Gerencial Hospitalaria (Escuela Alta Dirección y Administración. EADA).
- Diplomada en Metodología de Evaluación y Mejora de la Calidad. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cursos de Doctorado y Suficiencia Investigadora.
- Magister “BIOÉTICA” Universidad Complutense de Madrid.

Experiencia:

- Gerente Global Gestión Sanitaria Keralty
- Subd. Calidad Osakidetza Dirección General
- Jefe Servicio Médico SGP OSI Araba

- Jefe Servicio Médico Servicio de Gestión de Pacientes HUA.
- Jefe Sección Médico UGS Hospital Santiago.
- Médico Adjunto UGS Hospital Santiago.
- Jefe Servicio Médico Unidad de Gestión Sanitaria Hospital Txagorritxu.
- Jefe Servicio Organización Central.
- Técnico Superior Gestión Organización Central.
- Médico Adjunto de Urgencias Hospital Santiago.
- Docente para la creación del Comité de Ética e Intervención Social de la Diputación Foral de Álava; Docente del curso anual promovido por la Organización Central sobre Ética de la Relación Clínica, Historia Clínica, Confidencialidad y Protección de Datos e impartido en los tres Territorios Históricos; Docente en el curso anual de Introducción a la Bioética Clínica de la OSI Araba, desde el año 2011, siguiendo en la actualidad; Docente en el Master de Postgrado de la Facultad de Trabajo Social en el curso de Ética, siguiendo en la actualidad.

c) Cambios en las Juntas Directivas durante el ejercicio

- La Junta Directiva de Keralty S.A.S. no presentó cambios en el año 2021.
- Los miembros de Junta Directiva de Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria celebrada el 8/04/2021, según consta en Acta No. 68.
- Los miembros de Junta Directiva de Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria celebrada el 31/03/2021, según consta en Acta No. 46.
- Los miembros de Junta Directiva de Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S., fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria celebrada el 31/03/2021, según consta en Acta No. 57.
- Los miembros de Junta Directiva de la Clínica Colsanitas S.A., fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2021, según consta en Acta No. 48.

Las sociedades Oftalmosanitas S.A.S., Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S. Centros Médicos Colsanitas S.A.S. y

Clínica Dental Keralty S.A.S. no cuentan con este órgano de administración conforme con lo establecido en sus estatutos sociales.

d) Directores de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las Juntas Directivas de las entidades subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Grupos empresariales):

- Joseba Mikel Grajales Jiménez, es miembro de Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de Keralty S.A.S., Presidente del Grupo Keralty y miembro de Junta Directiva de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y EPS Sanitas S.A.S.
- José Andrés Gorricho Visiers, es miembro de Junta Directiva de Keralty S.A.S., Asesor del Grupo Keralty y miembro de Junta Directiva de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y EPS Sanitas S.A.S.
- Guillermo De Lorenzo Álvarez, es miembro de Junta Directiva de Keralty S.A.S. y EPS Sanitas S.A.S. y Chief Legal Counsel del Grupo Keralty.
- Paola Andrea Rengifo Bobadilla, es miembro de Junta Directiva de la Clínica Colsanitas S.A. y Presidente de la misma.
- Sergio Martínez Martín es miembro de Junta Directiva de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, y CEO Global del Grupo Keralty.
- Juan Carlos Echandia Bautista es miembro de Junta Directiva de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y la EPS Sanitas S.A.S. y Presidente Infraestructura de Salud Grupo Keralty.
- Adriana Milena Vásquez Chinchilla es miembro de Junta Directiva de la EPS Sanitas S.A.S. y Vicepresidente de Operaciones de Medicina Prepagada.
- Andrea Rodríguez Gómez es miembro de Junta Directiva de la EPS Sanitas S.A.S. y Vicepresidente de Salud de Medicina Prepagada.
- Jon Darpón Sierra es miembro de Junta Directiva de la Clínica Colsanitas S.A. y Chief Operating Officer del Grupo Keralty.

- Mario Arturo Isaza Ruget es miembro de Junta Directiva de la Clínica Colsanitas S.A. y
- Carlos Arturo Álvarez Moreno es miembro de Junta Directiva de la Clínica Colsanitas S.A. y Vicepresidente de Gestión en Salud.

e) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el año 2021*

Keralty S.A.S.:

1. Actualización del manual SARLAFT y su anexo de procedimientos de la/FT/FPADM .
2. Actualización Política de tratamiento de Datos Personales del Grupo Empresarial Keralty .
3. Política de Seguridad y Ciberseguridad de la Información del Grupo Empresarial Keralty.
4. Política de nombramientos y retribuciones para la junta directiva, alta gerencia y empleados y política de sucesión.
5. Política de Protección al Denunciante.
6. Manual del Sistema de Control Interno.
7. Ajustes al Manual de Cumplimiento al Programa de Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno.

E.P.S. Sanitas S.A.S.:

1. Manual del Sistema de control interno.
2. Política de nombramientos y retribuciones para la junta directiva, alta gerencia y empleados y política de sucesión.
3. Aprobación e incorporación de las políticas, procesos y procedimientos, metodologías e informes (contenido y periodicidad) de los subsistemas de riesgo de crédito, actuarial y reputacional, en el manual de riesgo.
4. Política de seguridad y ciberseguridad de la información.
5. Actualización Política de tratamiento de datos personales.
6. Política de protección al denunciante.
7. Políticas, procesos, procedimientos y metodologías de los Subsistemas de riesgo.
8. Manual del sistema de administración de riesgos.
9. Manual plan de continuidad de negocio (PCN)

Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.:

1. Manual del Sistema de Control Interno
2. Política de nombramientos y retribuciones para la junta directiva, alta gerencia y empleados y política de sucesión.
3. Manual de Cumplimiento al Programa de Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno.
4. Política de Seguridad y Ciberseguridad de la Información.
5. Actualización Política de tratamiento de Datos Personales .
6. Política de Protección al Denunciante.
7. Aprobación Manual Plan de Continuidad de Negocio (PCN).

Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada:

1. Manual del Sistema de Control Interno.
2. Política de nombramientos y retribuciones para la junta directiva, alta gerencia y empleados y política de sucesión.
3. Manual de Cumplimiento al Programa de Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno.
4. Política de Seguridad y Ciberseguridad de la Información
5. Actualización Política de tratamiento de Datos Personales .
6. Política de Protección al Denunciante .
7. Aprobación Manual Plan de Continuidad de Negocio (PCN).

Clínica Colsanitas S.A.:

1. Manual del sistema de control interno.
2. Política de nombramientos y retribuciones para la junta directiva, alta gerencia y empleados y política de sucesión.
3. Manual de Cumplimiento al Programa de Ética Empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno.
4. Manual de compras - aprobación política de seguridad y ciberseguridad de la información .

5. Actualización Política de tratamiento de datos personales
6. Política de protección al denunciante
7. Política de Seguridad y Ciberseguridad de la Información

***Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S.**

Manual del Sistema de Control Interno

***Oftalmosanitas S.A.S.**

1. Actualización del manual SARLAFT y el Anexo de procedimientos SARLAFT.
2. Política entre partes vinculadas o relacionadas.

***Centros Médicos Colsanitas S.A.S.**

1. Manual SARLAFT y el Anexo de procedimientos SARLAFT
2. Estatuto de auditoría interna
3. Manual del sistema de control interno
4. Código de ética y conducta
5. Actualización Política de tratamiento de datos personales
6. Política de seguridad y ciberseguridad de la información
7. Manual de cumplimiento del programa de ética empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno.

* (Esta sociedad no cuenta con Junta Directiva por lo que se señalan las políticas adoptadas por el máximo órgano de administración Asamblea General de Accionistas).

f) Proceso de nombramiento de los Directores

Cada compañía cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser Director de Junta y otros adicionales para ser Director Independiente. La evaluación de la idoneidad de los candidatos a miembros de Junta Directiva, se realiza con base en los criterios que haya fijado el Comité de Gobierno Organizacional de la Entidad, respecto a las calidades personales, trayectoria, experiencia, integridad moral, etc.

g) Política de remuneración de la Junta Directiva

La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad determinará remuneración de los Miembros de la Junta Directiva, para lo cual podrá tener en cuenta la calidad del director (independiente, patrimonial o ejecutivo), si es principal o suplente, el tiempo de dedicación, etc., No obstante, aquellos directores ejecutivos no tendrán remuneración adicional a su asignación salarial.

h) Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta gerencia

Teniendo en cuenta que las sociedades EPS Sanitas S.A.S, Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., comparten miembros de Junta Directiva, la Asamblea General de Accionistas determinó en el año 2021 una remuneración total para cada uno de los miembros independientes equivalente a la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$85.000.000) pesos anuales y de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) pesos anuales adicionales para aquellos miembros que además conformen alguno de los Comités de Junta Directiva.

La remuneración de cada uno de los miembros de Junta Directiva de Keralty S.A.S equivale a TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD 35.000) anuales.

Respecto a la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia, la misma se encuentra alineada con la estructura salarial según cargos, perfiles y responsabilidades, adicionando a su salario algunos beneficios en compensación variable y conforme con la nueva política de remuneración adoptada por el Grupo Empresarial.

Los miembros de Junta Directiva de la Clínica Colsanitas S.A. no tienen remuneración.

Las sociedades Oftalmosanitas S.A.S., Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S. Centros Médicos Colsanitas S.A.S. y Clínica Dental Keralty S.A.S. no cuentan con este órgano de administración conforme con lo establecido en sus estatutos sociales.

i) Quórum de la Junta Directiva

La Junta Directiva solo podrá deliberar y decidir con la presencia de la mayoría de sus miembros, salvo cuando una norma imperativa o una estipulación estatutaria exija una mayoría superior.

j) Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

Asistencia Juntas Directivas

Keralty S.A.S.

ASISTENCIA SESIONES JUNTAS DIRECTIVAS

Nombre	Sesión del 20/01/2021 según Acta No. 229	Sesión del 11/02/2021 según Acta No. 230	Sesión del 11/03/2021 según Acta No. 231	Sesión del 8/06/2021 según Acta No. 236	Sesión del 19/07/2021 según Acta No. 237	Sesión del 23/07/2021 según Acta No. 238	Sesión del 13/09/2021 según Acta No. 239	Sesión del 17/12/2021 según Acta No. 240
Principales								
Joseba Mikel Grajales Jiménez	X	X	X	X	-	X	X	X
E-Novating Lab S.L.	X	X	X	X	X	X	X	X
José Andrés Gorricho Visiers	X	X	X	X	X	X	X	X
Javier Julián Pérez Pérez	X	X	X	X	X	X	X	X
Suplentes								
Amaia Grajales Sáenz	-	-	-	-	-	-	-	-
Itziar Grajales Sáenz	-	-	-	-	-	-	-	-
Maidier Grajales Sáenz	-	-	-	-	-	-	-	-
Guillermo José de Lorenzo Álvarez	X	X	X	X	X	X	X	X

Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.

ASISTENCIA SESIONES JUNTAS DIRECTIVAS

Nombre	Sesión del 08/03/2021 según Acta No. 305	Sesión del 17/06/2021 según Acta No. 308	Sesión del 28/09/2021 según Acta No. 310	Sesión del 30/11/2021 según Acta No. 311
Principales				
Joseba Mikel Grajales Jiménez	X	X	X	X
Zandra Elena Puentes Tarquino				
Sylvia Escobar Gómez	x(ZP)	x (SE)	x (SE)	x (SE)
María Claudia Lacouture Pinedo				
José Andrés Gorricho Visiers	x(ZP)	x (SE)	x (SE)	x (SE)
Luis Guillermo Vélez Cabrera				
Myriam Soraya de San Nicolas	x(LV)	x (MM)	x (MM)	x (MM)
Montoya González				
Myriam Soraya de San Nicolas				
Montoya González	x(MM)	x (SM)	x (SM)	x (SM)
Sergio Martínez Martin				
Suplentes				
Sergio Martínez Martin				
Luis Guillermo Vélez Cabrera	x(SM)	-	x(LV)	x(LV)
Sylvia Escobar Gómez				
Zandra Elena Puentes Tarquino	x(SE)	-	x(ZP)	x(ZP)
Gabriel Vallejo Castro				
María Claudia Lacouture Pinedo	x(GV)	-	x(ML)	x(ML)
José Andrés Gorricho Visiers				
Gabriel Vallejo Castro	x(JG)	-	x(GV)	x(GV)
Juan Pablo Rueda Sánchez				
Juan Carlos Echandía	x(JR)	-	-	-

Medisanitas S.A. Compañía de Medicina Prepagada

ASISTENCIA SESIONES JUNTAS DIRECTIVAS				
Nombre	Sesión del 08/03/2021 según Acta No. 130	Sesión del 17/06/2021 según Acta No. 131	Sesión del 28/09/2021 según Acta No. 132	Sesión del 30/11/2021 según Acta No. 133
Principales				
Joseba Mikel Grajales Jiménez	x	x	x	x
Zandra Elena Puentes Tarquino				
Sylvia Escobar Gómez	x(ZP)	x (SE)	x (SE)	x (SE)
María Claudia Lacouture Pinedo				
José Andrés Gorricho Visiers	x(ML)	x (JG)	x (JG)	x (JG)
Luis Guillermo Vélez Cabrera				
Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González	x(LV)	x (MM)	x (MM)	x (MM)
Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González				
Montoya González	x(MM)	x (SM)	x (SM)	x (SM)
Sergio Martínez Martin				
Suplentes				
Sergio Martínez Martin				
Luis Guillermo Vélez Cabrera	x(SM)	-	x(LV)	x(LV)
Sylvia Escobar Gómez				
Zandra Elena Puentes Tarquino	x(SE)	-	x(ZP)	x(ZP)
Gabriel Vallejo Castro				
María Claudia Lacouture Pinedo	x(GV)	-	x(ML)	x(ML)
José Andrés Gorricho Visiers				
Gabriel Vallejo Castro	x(JG)	-	x(GV)	x(GV)
Juan Pablo Rueda Sánchez				
Juan Carlos Echandía	x(JR)	-	-	-

Clínica Colsanitas S.A.

ASISTENCIA SESIONES JUNTAS DIRECTIVAS				
Nombre	Sesión del 08/03/2021 según Acta No. 174	Sesión del 17/06/2021 según Acta No. 176	Sesión del 28/09/2021 según Acta No. 178	Sesión del 3/12/2021 según Acta No. 181
Principales				
Jorge Camilo Cortéz Cruz	x(JC)	x(PR)	x(PR)	x(PR)
Paola Andrea Rengifo Bobadilla				
Mario Arturo Isaza Ruget	x(MI)	-	x (JD)	x (JD)
Jon Darpon Sierra				
Jon Darpon Sierra	x(JD)	x (MI)	x (MI)	x (MI)
Mario Arturo Isaza Ruget				

► Clínica Colsanitas S.A.

ASISTENCIA SESIONES JUNTAS DIRECTIVAS

Nombre	Sesión del 08/03/2021 según Acta No. 174	Sesión del 17/06/2021 según Acta No. 176	Sesión del 28/09/2021 según Acta No. 178	Sesión del 3/12/2021 según Acta No. 181
Suplentes				
Juan Carlos Echandía	-	-	-	-
Arturo Álvarez Moreno				
Mikel Ruíz De Zarate	-	x(FA)	-	-
Fátima Ansotegui Elardi				
Emilio Herrera Molina	-	-	-	-
María Teresa Bocigalupe Artacho				

Adicional a la asistencia de las sesiones de Junta Directiva, de conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley 222 de 1995, según los cuales serán válidas las decisiones de la Junta Directiva cuando por escrito todos los miembros expresen el sentido de su votos, los miembros principales de Junta Directiva de las sociedades EPS Sanitas S.A.S, Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Clínica Colsanitas S.A., han participado en la toma de decisiones acorde con esta normativa, según consta en las siguientes actas:

Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.

VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA

Nombre	Acta No. 304 del 26/01/2021	Acta No. 306 del 15/03/2021	Acta No. 307 del 19/05/2021	Acta No. 309 del 25/08/2021	Acta No. 312 del 22/12/2021
Principales					
Joseba Mikel Grajales Jiménez	x	x	x	x	x
Zandra Elena Puentes Tarquino					
Sylvia Escobar Gómez	x(ZP)	x (ZP)	x (SE)	x (SE)	x (SE)
María Claudia Lacouture Pinedo					
José Andrés Gorricho Visiers	x(ML)	x (ML)	x (JG)	x (JG)	x(JG)
Luis Guillermo Vélez Cabrera					
Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González	x(LV)	x (LV)	x (MM)	x (MM)	x(MM)
Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González	x(MM)	x (MM)	x (SM)	x (SM)	x(SM)
Sergio Martínez Martin					
Suplentes					
Sergio Martínez Martin	-	-	-	-	-
Luis Guillermo Vélez Cabrera					
Sylvia Escobar Gómez					
Zandra Elena Puentes Tarquino	-	-	-	-	-
Gabriel Vallejo Castro					
María Claudia Lacouture Pinedo	-	-	-	-	-
José Andrés Gorricho Visiers					
Gabriel Vallejo Castro	-	-	-	-	-
Juan Pablo Rueda Sánchez					
Juan Carlos Echandía	-	-	-	-	-

Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.

Nombre	VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA				
	Acta No. 153 del 8/01/2021	Acta No. 156 del 9/08/2021	Acta No. 159 del 21/12/2021		
Principales					
Joseba Mikel Grajales Jiménez					
Jorge Felipe Ramírez León	x(JG)	x(JR)	x(JR)		
Zandra Elena Puentes Tarquino	-	-	-		
María Claudia Lacouture Pinedo	-	-	-		
Luis Guillermo Vélez Cabrera					
Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González	x(LV)	x (MM)	x (MM)		
Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González	x(MM)	x (JG)	x (JG)		
José Andrés Gorricho Visiers					
Suplentes					
Sergio Martínez Martin	-	-	-	-	-
Joseba Mikel Grajales Jiménez					
José Daniel Alzate					
Adriana Milena Vásquez	-	-	-	-	-
Gabriel Vallejo Castro					
Juan Carlos Echandía	-	-	-	-	-
José Andrés Gorricho Visiers					
Andrea Rodríguez Gómez	-	-	-	-	-
Juan Pablo Rueda Sánchez					
Guillermo José de Lorenzo Álvarez	-	-	-	-	-

Clínica Colsanitas S.A.S.

Nombre	ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA				
	Acta No. 173 del 18/01/2021	Acta No. 175 del 03/06/2021	Acta No. 177 del 01/07/2021	Acta No. 179 del 14/10/2021	Acta No. 180 del 22/10/2021
Principales					
Jorge Camilo Cortéz Cruz					
Paola Andrea Rengifo Bobadilla	x(JC)	x(PR)	x(PR)	x(PR)	x(PR)
Mario Arturo Isaza Ruget					
Jon Darpon Sierra	c(MI)	x(JD)	x(JD)	x(JD)	x(JD)
Mario Arturo Isaza Ruget					
Juan Carlos Echandía	x(JD)	x(MI)	x(MI)	x(MI)	x(MI)

► Clínica Colsanitas S.A.S.

ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA					
Nombre	Acta No. 173 del 18/01/2021	Acta No. 175 del 03/06/2021	Acta No. 177 del 01/07/2021	Acta No. 179 del 14/10/2021	Acta No. 180 del 22/10/2021
Suplentes					
Juan Carlos Echandía	-	-	-	-	-
Carlos Arturo Álvarez Moreno					
Mikel Ruíz De Zárate	-	-	-	-	-
Fátima Ansotegui Elorde					
Emilio Herrera Molina	-	-	-	-	-
María Teresa Bacigalupe Artacho					

Las sociedades Keralty S.A.S. y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada no tomaron decisiones mediante voto escrito durante el año 2021.

ASISTENCIA COMITÉS (Miembros de Junta Directiva)

Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS						
Comité	Nombre	Acta No. 17 del 9/02/2021	Acta No. 18 del 24/02/2021	Acta No. 19 del 4/05/2021	Acta No. 20 del 14/09/2021	Acta No. 21 del 23/11/2021
Ética	Sergio Martínez	X	X	X	X	X
	José Andrés Gorricho	X	X	X	X	X

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS					
Comité	Nombre	Acta No. 11 del 1/02/2021	Acta No. 12 del 8/06/2021	Acta No. 13 del 15/09/2021	Acta No. 14 del 15/12/2021
Gobierno Organizacional	Joseba Grajales		X	X	X
	Sergio Martínez Marín		X	X	X

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS					
Comité	Nombre	Acta No. 14 del 24/02/2021	Acta No. 15 del 8/06/2021	Acta No. 16 del 15/09/2021	Acta No. 17 del 23/11/2021
Contraloría Interna	José Andrés Gorricho		X	X	X
	Sergio Martínez		X	X	X
	Zandra Puentes		X	X	X

► Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.

		ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS				
Comité	Nombre	Acta No. 14 del 24/02/2021	Acta No. 15 del 08/06/2021	Acta No. 16 del 23/08/2021	Acta No. 17 del 22/09/2021	Acta No. 18 del 13/12/2021
Riesgos	José Andrés Gorricho	X	X	X	X	X
	Sergio Martínez	X	X	X	X	X
	María Claudia Lacouture	X	X	X	X	X

Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.

		ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS				
Comité	Nombre	Acta No. 16 del 9/02/2021	Acta No. 17 del 24/02/2021	Acta No. 18 del 4/05/2021	Acta No. 19 del 14/09/2021	Acta No. 20 del 23/11/2021
Ética	Sergio Martínez	X	X	X	X	X
	José Andrés Gorricho	X	X	X	X	X

		ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS			
Comité	Nombre	Acta No. 11 del 1/02/2021	Acta No. 12 del 8/06/2021	Acta No. 13 del 15/09/2021	Acta No. 14 del 15/12/2021
Gobierno Organizacional	Joseba Grajales		X	X	X
	Sergio Martínez Marín		X	X	X

		ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS				
Comité	Nombre	Acta No. 16 del 22/02/2021	Acta No. 17 del 6/04/2021	Acta No. 18 del 8/06/2021	Acta No. 19 del 15/09/2021	Acta No. 20 del 23/11/2021
Auditoría	José Andrés Gorricho	X	X	X	X	X
	Sergio Martínez	-	X	X	X	X

		ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS				
Comité	Nombre	Acta No. 6 del 24/02/2021	Acta No. 7 del 8/06/2021	Acta No. 8 del 22/09/2021	Acta No. 9 del 20/09/2021	Acta No. 10 del 20/09/2021
Riesgos	José Andrés Gorricho	X	X	X	X	X
	Sergio Martínez	X	X	-	X	X
	María Claudia Lacouture	X	X	X	-	-

Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS

Comité	Nombre	Acta No. 16	Acta No. 17	Acta No. 18	Acta No. 19	Acta No. 20
		del 9/02/2021	del 24/02/2021	del 4/05/2021	del 14/09/2021	del 23/11/2021
Ética	Sergio Martínez	X	X	X	X	X
	José Andrés Gorricho	X	X	X	X	X

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS

Comité	Nombre	Acta No. 11	Acta No. 12	Acta No. 13	Acta No. 14
		del 1/02/2021	del 8/06/2021	del 15/09/2021	del 15/12/2021
Gobierno Organizacional	Joseba Grajales	X	X	X	X
	Sergio Martínez Marín	X	X	X	X

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS

Comité	Nombre	Acta No. 16	Acta No. 17	Acta No. 18	Acta No. 19	Acta No. 20
		del 22/02/2021	del 6/04/2021	del 8/06/2021	del 15/09/2021	del 23/11/2021
Auditoría	José Andrés Gorricho	X	X	X	X	X
	Sergio Martínez	-	X	X	X	X

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS

Comité	Nombre	Acta No. 6	Acta No. 7	Acta No. 8	Acta No. 9	Acta No. 10
		del 24/02/2021	del 8/06/2021	del 22/09/2021	del 20/09/2021	del 20/09/2021
Riesgos	José Andrés Gorricho	X	X	X	X	X
	Sergio Martínez	X	X	-	X	X
	María Claudia Lacouture	X	X	X	-	-

Keralty S.A.S.

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS

Comité	Nombre	Acta No. 16	Acta No. 17	Acta No. 18	Acta No. 19	Acta No. 20
		del 9/02/2021	del 24/02/2021	del 4/05/2021	del 14/09/2021	del 23/11/2021
Ética	José Andrés Gorricho	X	X	X	X	X

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS

Comité	Nombre	Acta No. 11	Acta No. 12	Acta No. 13	Acta No. 14
		del 1/02/2021	del 8/06/2021	del 15/09/2021	del 15/12/2021
Gobierno Organizacional	Joseba Grajales	X	X	X	X

► Keralty S.A.S.

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS

Comité	Nombre	Acta No. 16 del 22/02/2021	Acta No. 17 del 6/04/2021	Acta No. 18 del 8/06/2021	Acta No. 19 del 15/09/2021	Acta No. 20 del 23/11/2021
Auditoría Interna	José Andrés Gorriacho	X	X	X	X	X

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS

Comité	Nombre	Acta No.07 del 23/02/2021	Acta No. 8 del 2/06/2021	Acta No. 9 del 20/09/2021	Acta No. 10 del 10/12/2021
Riesgos	José Andrés Gorriacho	X	X	X	X
	Javier Julián Pérez	X	X	X	X

Clínica Colsanitas S.A.

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS

Comité	Nombre	Acta No. 16 del 9/02/2021	Acta No. 17 del 24/02/2021	Acta No. 18 del 4/05/2021	Acta No. 19 del 14/09/2021	Acta No. 20 del 23/11/2021
Ética	Emilio Herrera	X	X	-	-	-
	Juan Darpon	-	-	-	X	-

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS

Comité	Nombre	Acta No. 11 del 1/02/2021	Acta No. 12 del 8/06/2021	Acta No. 13 del 15/09/2021	Acta No. 14 del 15/12/2021
Gobierno Organizacional	Joseba Grajales	X	X	X	X

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS

Comité	Nombre	Acta No. 3 del 22/02/2021	Acta No. 4 del 6/04/2021	Acta No. 4 del 8/06/2021	Acta No. 6 del 15/09/2021	Acta No. 7 del 23/11/2021
Auditoría interna	José Andrés Gorriacho	X	X	X	X	X

ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS

Comité	Nombre	Acta No. 5 del 6/04/2021	Acta No. 6 del 10/12/2021
Riesgo	Mario Isaza	X	-

* No hay miembros de la Junta Directiva de Clínica Colsanitas SA en el comité de Gobierno Organizacional, ya que el mismo se encuentra conformado por personas que hacen parte del Grupo Keralty. El Comité de Ética está conformado por las personas señaladas en el literal a del numeral 2.

Las sociedades Oftalmosanitas S.A.S., Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S. Centros Médicos Colsanitas S.A.S. y Clínica Dental Keralty S.A.S. no cuentan con Junta Directiva ni Comités de Junta conforme con lo establecido en sus estatutos sociales.

k) Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

El Presidente de la Junta Directiva de Keralty S.A.S., señor Joseba Grajales, miembro principal de la misma quien fue elegido por la Asamblea General de Accionistas y conforme los estatutos sociales tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Presidir las reuniones celebradas por este órgano social;
- b) Mantener la relación de la sociedad con los socios y juntas directivas de las compañías de otros países en las que la sociedad tenga inversión directa o indirecta;
- c) Asegurar el funcionamiento eficaz de la junta y sus comités, de conformidad con los más altos estándares de gobierno corporativo;
- d) Asegurar en nombre de la sociedad una comunicación efectiva con los gobiernos anfitriones y otras entidades pertinentes;
- e) Convocar a la Junta Directiva y establecer el orden del día para la respectiva reunión;
- f) Velar por el estilo y el tono de las deliberaciones de la Junta para promover el debate constructivo y la eficaz toma de decisiones;
- g) Apoyar mediante su consejo u opinión al Presidente Ejecutivo en el desarrollo de la estrategia de la sociedad;
- h) Ejercer la supervisión para lograr la correcta ejecución del plan estratégico que la compañía diseñe;
- i) Mantener la comunicación con la alta dirección, como sea necesario y útil, pero sin inmiscuirse en las responsabilidades del Presidente Ejecutivo;

- j) Revisar periódicamente con el Presidente Ejecutivo los problemas, oportunidades y situaciones en general;
- k) Realizar las labores necesarias como vocero institucional, sin que ello comporte la representación legal;
- l) Velar por conseguir los grandes objetivos del grupo empresarial Keralty;
- m) Sugerir productos o estrategias de largo plazo; y
- n) Las demás funciones que le asignen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva.

Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, EPS Sanitas S.A.S., Clínica Colsanitas S.A. Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S. y Centros Médicos Colsanitas S.A.S. no tienen creada la figura Presidente de Junta Directiva, no obstante, en cada sesión se designa un presidente quien preside dicha reunión.

l) Secretario de la junta directiva (funciones y temas claves)

En el mes de marzo de 2021 Clínica Colsanitas S.A. nombró el Secretario de la sociedad de libre nombramiento y remoción por la Junta Directiva y con las siguientes funciones principales: a) Llevar y mantener bajo su custodia los Libros de Actas de Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva como también el libro de Registro de Accionistas; b) Entenderse con todo lo relacionado con la expedición, división y cancelación de títulos de acciones y autorizar con su firma cada uno de dichos actos; c) Expedir certificaciones sobre composición accionaria de la sociedad.

La Superintendencia Nacional de Salud aprobó en el último trimestre del año 2021 la reforma de los estatutos sociales de La Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y EPS Sanitas S.A.S, que entre otros aspectos creó la figura de Secretario de la Asamblea de libre nombramiento y remoción de la Junta Directiva. Los nombramientos se tienen previstos para en el primer trimestre del año 2022.

El cargo de Secretario de Junta Directiva en Keralty S.A.S. no está creado. Por ende, en cada sesión se elige a la

persona que debe fungir como tal, quien será la encargada de levantar el acta de la respectiva reunión.

Las sociedades Oftalmosanitas S.A.S., Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S. y Centros Médicos Colsanitas S.A.S., no cuenten con Junta Directiva por lo cual en cada sesión se elige a la persona que debe fungir como tal, quien será la encargada de levantar el acta de la respectiva reunión.

m) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

Durante el año 2021 no hubo relaciones entre las Juntas Directivas con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión ni agencias de calificación.

n) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2021 las Juntas Directivas no ha tenido asesoramiento externo.

o) Política de revelación de información establecida por la Junta Directiva

El Grupo Empresarial Keralty cuenta con una política de revelación de información y transparencia, la cual se ha realizado en coherencia con el valor corporativo de la verdad y honestidad en el que todos los actos de la Entidad y de sus empleados se rigen por una cultura de transparencia, buscando la veracidad en la información que transmitimos y ser merecedores de la confianza suficiente que permita una excelente relación organizacional y con el entorno.

Los objetivos de dicha política son garantizar y regular el derecho de acceso a la información bajo el principio de transparencia; establecer los lineamientos respecto a la publicación de la información de la Entidad, que debe ser revelada de manera completa, veraz y oportuna para conocimiento de los miembros del máximo órgano social, órganos de gobierno organizacional, los afiliados, entes de control y el público en general.

La política se rige por los principios establecidos en la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Las áreas responsables del desarrollo de la política son Presidencia, Vicepresidencia Comercial y de Servicio al afiliado, Vicepresidencia de Salud y Vicepresidencia Ejecutiva.

Las Directrices Generales establecidas en la política son las siguientes:

1. Se denomina información al conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.
2. Se entiende por Información pública toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal.
3. Publicar o divulgar significa poner a disposición en una forma de acceso general a los miembros del público e incluye la impresión, emisión y las formas electrónicas de difusión.
4. La información publicada corresponderá a la establecida en disposiciones legales citadas en el documento denominado Política de Revelación de Información y Transparencia, y cualquier otra normativa expedida con posterioridad a la aprobación de la presente.
5. La información publicada deberá ser clara y completa, de tal forma que pueda ser fácilmente comprensible por cualquier persona o entidad que, de acuerdo a las normas vigentes, tenga derecho a acceder a la misma.
6. Para efectos de esta Política, y del manejo adecuado de la información, se tendrá en cuenta lo establecido en la Guía de verificación de cumplimiento respecto a la publicación de la información de EPS Sanitas S.A.S.

p) Actividades de los Comités de la Junta Directiva

Comité de Ética

El Comité de Ética generó su informe de gestión dentro del cual señaló cuáles son sus funciones, y cuáles actividades ejecutó durante el año 2021, dicho informe fue aprobado por las Juntas Directivas de las respectivas Compañías que cuentan con dicho órgano de administración. A modo de resumen se señalan las principales actividades desarrolladas durante el periodo de reporte del presente informe:

1. Se elaboró y aprobó en el Comité la política de protección al denunciante (Whistleblowing), cuyo objetivo principal

es brindar una protección a los denunciantes que a través de la “línea ética” deseen efectuar un reporte de operaciones, actividades o conductas irregulares de naturaleza inapropiada, antiética o ilegal, cuando la misma sea cometida por un colaborador del Grupo o de sus grupos de interés y atente o ponga en peligro los intereses y valores de la Compañía.

2. Se continuó posicionando la campaña de Compliance denominada “Academia de la Confianza”, la cual a través de su personaje icónico el “Profesor Leal”, impartió nuevos contenidos de actualización y refuerzo de conceptos relacionados con Compliance (Prevención de riesgos LA/FT, Corrupción, Soborno y Código de ética) a través de videos, banners, publicaciones en boletines digitales del Grupo, correos electrónicos masivos y publicación en carteleras físicas en nuestras sedes a nivel nacional, con lo cual se pretende continuar generando la cultura ética en el Grupo.
3. Análisis normativo y de estándares en materia de Ethics & Compliance del Sector, definiendo emitir aprobación para ser signatarios de la iniciativa del Banco Mundial del Programa “Principios EPIHC”, fortaleciendo la gestión en los principios que ya se han venido implementando y gestionando aquellos en los que aún existan brechas significativas para cumplir. En cuanto a certificaciones, se concluyó por ahora no certificarnos en ninguno de dichos estándares.
4. Gestión de la línea ética, atención de denuncias, análisis de las principales tipologías e investigación de los casos procedentes.
5. Aplicación de la encuesta de conflicto de intereses a más de 1.600 colaboradores en todas las Entidades del Grupo a nivel global, para los cargos definidos como “administradores”, junto con sus correspondientes análisis, tabulaciones y gestión de los riesgos evidenciados.
6. Kick off para el proyecto de implementación del Sistema Integral de prevención de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude SICOF, el cual corresponde a una exigencia normativa de la Superintendencia Nacional de Salud para todas sus compañías vigiladas y debe estar implementado para septiembre de 2022.

Comité de Contraloría y Comisión de Auditoría

La Junta Directiva se apoya en el Comité de Contraloría de EPS Sanitas y en la Comisión de Auditoría Interna Global para la inspección y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles internos establecidos, el análisis de la ejecución de las operaciones, el análisis de las salvedades generadas por el Revisor Fiscal, la revisión periódica de la Arquitectura de Control de la entidad y del sistema de gestión de riesgos.

El Comité de Contraloría de EPS Sanitas está conformado por dos (2) Directores y un (1) experto externo delegado por la Junta directiva, quienes cuentan con conocimientos contables, financieros y de gestión operativa relacionada con temas de protección al usuario.

En cuanto a la Comisión de Auditoría Interna Global que tiene un alcance a todas las compañías y negocios del Grupo Empresarial, sin exclusión y con independencia de su ubicación geográfica, está conformada por (7) Directores, expertos en temas estratégicos, financieros, operativos, atención a usuarios, sistemas de información y temas legales.

Las principales funciones desarrolladas por los Comités mencionados se relacionaron con:

- La evaluación de las políticas, criterios y prácticas que utilizará la entidad en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera y contable.
- La evaluación de la estructura del control interno de la entidad de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos del Grupo Keralty, así como los de terceros que administre o custodie.
- La revisión de los planes de auditoría Interna.
- La supervisión de las funciones y actividades del Departamento de Auditoría.
- La evaluación de los informes practicados por el Auditor Interno, u otras instancias de control.
- El seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva en relación con el SCI.
- El estudio de los estados las observaciones de las entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los Comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.

- La solicitud dentro de las sesiones de revisión de temas, procesos o actividades por parte del Auditor Interno que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- La evaluación del funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- El análisis de las posibles operaciones que se planean celebrar con partes vinculadas, para lo cual deberá verificar que las mismas se realicen en condiciones de mercado.
- La revisión al proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI.
- La atención de las observaciones formuladas por los órganos de supervisión y el status de las sanciones impuestas.
- La revisión del alcance del trabajo desarrollado,
- La revisión y aprobación de los recursos presupuestales y financieros que se tienen asignados.

Las sesiones se han realizado de acuerdo al reglamento de cada Comité y/o Comisión, según los cronogramas previstos y en estricto apego a las normas que reglamenta su realización.

Principales actividades e informes de Auditoría y Contraloría

El área de Auditoría Interna tiene un alcance Global a todas las compañías y negocios del Grupo Empresarial, sin exclusión y con independencia de su ubicación geográfica o funcional dentro de la Organización. Las actividades y servicios de Auditoría Interna tercerizadas por el Grupo Keralty, también se encuentran dentro su perímetro de supervisión.

El área de Auditoría ejerce su función con plena independencia y tiene libre acceso a los registros y archivos informáticos y físicos que soportan las operaciones y en general, a toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones. Los principales focos de atención dentro del alcance de su trabajo se orientan hacia:

- La supervisión de temas de Cumplimiento y regulatorios, de acuerdo a las exigencias por parte de los diferentes reguladores en el sistema de Salud.

- La evaluación de procesos y actividades, identificando riesgos y oportunidades de mejora, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Grupo Keralty.
- Evaluación independiente de temas relacionados con Seguridad de la información y Datos personales. Evaluando la exposición de riesgos cibernéticos, así como la capacidad de respuesta ante los mismos.
- La prevención del fraude, a través de los trabajos de investigación forense, en atención a denuncias procesadas por la línea ética o por requerimientos de la alta Gerencia.
- El desarrollo de pruebas de Auditoría Interna utilizando herramientas tecnológicas de análisis de Datos, donde mediante la evaluación de patrones, tendencias y concentraciones se detectan inconsistencias, errores, fraudes y sobrecostos.
- La verificación de la efectividad de programas de Cumplimiento, SARLAFT y otros complementarios.

Resultado del trabajo realizado se han ejecutado durante el 2.021, más de 65 Auditorías para las empresas del Grupo Keralty y con alcance a los países de Colombia, Perú y México. Dentro de la proyección de actividades se espera realizar evaluaciones de Auditoría remota para actividades en Sanitas USA para el 2.022.

Comité de Gobierno Organizacional

Este comité sesionó con la periodicidad que indica su reglamento, generó la política de remuneración y sucesión de los empleados de las Compañías del Grupo Keralty, definió lineamientos en estas materias, y continúa a cargo de la revisión y permanente monitoreo en la correcta aplicación de dichas políticas.

Comité de Riesgos

Explicación del Sistema de Control Interno de la entidad o grupo empresarial y sus modificaciones durante el ejercicio

Definición: El Grupo Empresarial Keralty, en sintonía de las mejores prácticas en el tratamiento de riesgos, ha establecido un modelo de aseguramiento de Control Interno, basado en tres líneas de Defensa, el cual funciona de forma transversal para todas las compañías del Grupo.

La primera línea de defensa, la constituyen las unidades de negocio del Grupo Empresarial que serán las responsables

en la gestión y minimización de los riesgos que se detecten dentro del giro ordinario de sus operaciones, mediante la ejecución de controles dentro de cada proceso.

La segunda línea de Defensa, la conforman las áreas que monitorean los riesgos y controles. Estas unidades de prevención y control, incluyen, sin ser excluyentes, a las áreas de Riesgos, Compliance, Gobierno Corporativo, Asuntos Regulatorios, Seguridad de la Información, Seguridad Física, Control Financiero, Jurídica e Impuestos.

La tercera línea de defensa la constituyen el área de Auditoría Interna Global y los Comités o Comisiones de Auditoría Interna tanto del Grupo Keralty (Holding, Colsanitas, Medisanitas) como el Comité de Contraloría (EPS-Sanitas), ejerciendo una actividad independiente de aseguramiento, supervisión y consulta en sintonía con las Normas que regulan la función de Auditoría a nivel Internacional.

El Grupo Keralty, ha efectuado una adaptación a su modelo de control interno con base en algunas de las mejoras prácticas del modelo COSO que amplía el concepto de control interno, proporcionando seguridad razonable en el obtener efectividad y eficiencia en las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes aplicables, estableciendo un entorno ético que ha estimulado a la administración y al personal de EPS Sanitas, respecto al autocontrol de sus actividades, con divulgación permanente sobre los valores corporativos, los conceptos de integridad y Ética, dirigidos hacia los diferentes grupos de interés.

Las acciones realizadas respecto al cumplimiento de los componentes del ambiente de control, incluyen la aprobación y divulgación del Código de Ética y Conducta, la Implementación de estrategias de comunicación y capacitación al respecto, la implementación de una Línea Ética, el refuerzo de la figura de Oficial de Cumplimiento, así como el impulso a las normas y controles que regulan el Conflicto de Interés.

Se han impulsado, además, actividades de Gobierno Corporativo y sus organismos de Supervisión y monitoreo, mediante la aprobación Código Gobierno Corporativo, el nombramiento de los miembros del Comité de Contraloría, Comité de Ética y Comité de Riesgos, la realización de dichos Comités, con estricto apego al cronograma de sesiones.

q) Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

La Evaluación de la Junta Directiva y la Alta gerencia de las compañías parte del Grupo Empresarial se realizó por parte del Comité de Gobierno Organizacional acorde con los procedimientos descritos en las políticas internas. La metodología utilizada consistió en la consideración y valoración de varios criterios objetivos de medición como fueron las asistencias, el compromiso, la participación en comités, los aportes y generación de valor para la toma de decisiones informadas al interior de la respectiva Compañía. A nivel general los resultados fueron favorables con un promedio de calificación alta para los ejecutivos y directores.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de velar por su desempeño y de realizar un estricto seguimiento al sistema de Gobierno Corporativo, recomendar mejores prácticas y supervisar las comunicaciones y la transparencia de su gestión. La Junta, a través del Comité de Gestión Ética y Conducta, tiene la labor de identificar y manejar los conflictos de intereses que se presenten al interior de la Administración, de la Junta y de los accionistas, el uso inapropiado de activos corporativos y los abusos en transacciones con partes relacionadas.

Los Directores informarán a la Junta Directiva y a los miembros del Comité de Gestión Ética y Conducta, según el caso, las relaciones directas o indirectas que mantengan entre ellos, o con la Sociedad, o con proveedores, o con clientes, o con cualquier otro grupo de interés de la que pudieran derivarse situaciones de conflicto o influir en la dirección de su opinión o voto. Así mismo, velarán por el cumplimiento de los principios de actuación declarados por la Sociedad.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de transparencia y revelación de información fijados por el Código de Buen Gobierno Corporativo en línea con las políticas contables y financieras del Grupo Keralty y demás políticas desarrolladas por las Juntas Directivas y sus comités, el Grupo Keralty cuenta con una política de operaciones entre vinculadas o relacionadas entre las

compañías que hace parte de él, en el cual se establece y regula el marco de interacción y el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Relacionadas que involucre a una de las compañías del Grupo Empresarial Keralty, con el propósito de garantizar que se cumplan en estas transacciones los principios de ética, integridad, transparencia y eficiencia, en beneficio de los Grupos de Interés de cada Compañía.

La política de operaciones entre vinculadas es aplicable a toda transacción llevada a cabo entre la sociedad Keralty S.A.S., como holding del Grupo Empresarial y sus empresas subordinadas, así como las operaciones que realicen estas sociedades entre sí, los miembros de las Juntas Directivas (Principales y Suplentes) y cualquier operación entre la Compañía en la cual intervenga un administrador su cónyuge o compañero permanente, o sus familiares dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil. Están excluidas aquellas actividades de dirección y control de Keralty S.A.S. como matriz del grupo empresarial, tendientes a lograr la unidad de propósito y dirección, así como las operaciones entre partes vinculadas que sean recurrentes por ser parte del giro ordinario de la compañía contratista.

Cuando se presente una operación entre partes vinculadas o relacionadas, la Junta Directiva, previa la verificación realizada por el Comité de Contraloría / Auditoría conforme con el procedimiento diseñado para el efecto, deberá verificar que las operaciones sean realizadas a precios de mercado, sean del giro ordinario del objeto social de la compañía, que estén debidamente documentadas y que se cuenten con las autorizaciones necesarias. Así mismo, se deberá velar por la verificación de conflicto de interés, esto es que los administradores de la sociedad deberán abstenerse de participar por sí o por

interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que puedan implicar actos de competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses. Finalmente, se tendrá que garantizar que las operaciones entre partes vinculadas o relacionadas se revele en los estados financieros de cada Compañía acorde con las Políticas Contables del Grupo Keralty y las normas internacionales de información financiera.

b) Revelación de información sobre propiedad indirecta, es decir, la revelación de las diferentes capas de propiedad indirecta y control indirecto, con el fin de identificar partes vinculadas que no son evidentes en los propietarios directos o en los miembros del Máximo Órgano Social.

En el numeral 1. “Estructura de la propiedad de la Entidad o Grupo Empresarial” se detalla la participación directa e indirecta de Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, EPS Sanitas S.A.S., Clínica Colsanitas S.A.S., Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S, Oftalmosanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S. y Centros Médicos Colsanitas S.A.S.

c) Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la entidad, incluidas las operaciones entre entidades del Grupo Empresarial

Dentro de los estados financieros y sus notas correspondientes, las compañías del Grupo Empresarial KERALTY revelan las vinculaciones contractuales y operaciones más importantes celebradas al cierre del ejercicio con las demás compañías del Grupo Empresarial y con las demás vinculadas.

d) Conflictos de interés presentados y actuación de los Directores de la Junta Directiva

PAÍS	Total Matriculados	Total Respondieron	Total con Respuestas	Total con Respuestas	Riesgo alto conflicto
Colombia y España	1613	1552	270	60	41
Perú	64	59	4	2	2
México	64	56	9	1	4
Venezuela	50	49	4	-	-
USA	167	130	9	5	-
Filipinas	12	9	1	-	-

Se aplicó la encuesta de conflicto de intereses a más de 1.600 colaboradores a nivel global.

Una vez analizadas las respuestas y los potenciales conflictos los resultados fueron los siguientes:

En cuanto a la gestión de dichos conflictos, los mismos fueron informados al Comité de Ética, el cual se encuentra conformado por algunos directores de Junta Directiva y en todo caso delegados por esta para apoyar la gestión de los conflictos de intereses, desde allí se emitieron los lineamientos para el manejo y monitoreo de los mismos en orden a evitar la materialización del conflicto.

e) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre entidades del mismo Grupo Empresarial y su aplicación durante el ejercicio.

El Grupo Empresarial cuenta con un Código de Ética y Conducta dentro del cual se establece un capítulo específico en el que se indica cuál es el comportamiento esperado de parte de las compañías que hacen parte de él. De igual forma se ha conformado un comité de ética, órgano que conoce cualquier conflicto de intereses que se presente entre las entidades del Grupo KERALTY.

Sistemas de Gestión de Riesgos de la Entidad o Grupo Empresarial

a) Explicación del Sistema de Control Interno de la entidad o grupo empresarial y sus modificaciones durante el ejercicio

El GRUPO EMPRESARIAL KERALTY y sus subordinadas, ha adaptado a su sistema de Control Interno algunas buenas prácticas del modelo COSO de líneas de defensa, este modelo ayuda mejorar la comprensión de la gestión de riesgo y control, al definir las funciones y responsabilidades. El principal concepto del modelo es que bajo la supervisión y guía de la alta dirección se necesitan tres grupos separados (o líneas de defensa) dentro de la organización para gestionar eficazmente el riesgo y el control.

Las responsabilidades de cada uno de estos grupos (o “líneas”) son:

1. Aduñarse y gestionar el riesgo y el control (gerencia operativa de primera línea).
2. Supervisar el riesgo y el control en apoyo de la gestión (la

dirección implementa las funciones de riesgo, control y cumplimiento).

3. Proporcionar aseguramiento independiente al consejo de administración y a la alta dirección en relación con la eficacia de la gestión del riesgo y del control (auditoría interna).

Cada una de las tres líneas tiene una función distinta dentro del marco general de gobierno de la organización. Cuando cada una cumple con su rol asignado de forma eficaz, se aumenta la probabilidad que la organización tenga éxito en su tarea de alcanzar sus objetivos generales.

Principios

En sintonía a la normativa existente, el Grupo Keralty adopta los siguientes principios que soportan el modelo de Control Interno a ejecutarse por todos los empleados:

- Autocontrol: Capacidad de todos y cada uno de los empleados de la Organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, orientado a la satisfacción del derecho a la salud de los afiliados, usuarios, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio de sus funciones y actividades.
- Autorregulación: Se refiere a la capacidad de la Organización para desarrollar y aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del sistema de Control Interno.
- Autogestión: Apunta a la capacidad de la Organización para interpretar, coordinar y ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

Colsanitas y Medisanitas

Adoptan la política de riesgos corporativa definida para el Grupo Keralty, lo anterior en función del trabajo de alineación de gestión de riesgos que se viene adelantando desde esa área para toda la organización. La política de Riesgos adoptada del Grupo Keralty, consta de seis puntos, los cuales enmarcan 1) El entendimiento del riesgo, 2) La cultura, 3) Los lineamientos generales, 4) La Gestión y administración del Riesgo, 5) La asunción de riesgo y 6) Los responsables de su actualización. Los tres primeros puntos describen el entendimiento del riesgo y cómo el mismo deberá ser incorporado dentro de la actuación y la toma de

decisiones diarias. De igual manera, lleva a los empleados a reconocer la gestión y la administración de los riesgos como un eje principal de la cultura vivida al interior de Colsanitas y Medisanitas, de tal manera que se vuelvan parte del sistema de gestión de riesgos y finalmente, permita mantener la estructura de gobierno y la gestión del riesgo a través de la vigilancia del perfil de riesgo.

Por su parte la aplicación de la política al interior de Colsanitas y Medisanitas para el año 2021, se desarrolló en la evaluación de los riesgos operativos de los procesos transversales, los cuales se enuncian a continuación:

1. Gestión y la consolidación financiera.
2. Gestión de la seguridad de la información Física.
3. La Gestión de reservas, Gestión Jurídica.
4. Gestión del Desarrollo Humano.

Por otra parte, se aprobó el Manual del Plan de Continuidad de Negocio, el cual está fundamentado en la estructura aprobada por parte del Comité de riesgos de Keralty, sin embargo, es necesario implementarlo en Colsanitas se espera para el año 2023.

Finalmente, se ha venido con el monitoreo sobre los indicadores de riesgo de liquidez durante el 2021, los cuales se han mantenido en los niveles aceptados por Comité y Junta Directiva.

Materialización de los riesgos durante el ejercicio de 2021

Para el 2021 los principales riesgos y sobre los cuales se dictó parte de la dinámica de Colsanitas, fueron los dos picos de COVID-19 y sus variantes, lo que llevó a estresar los mecanismos de atención y logística en las jornadas de vacunación.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Acorde con el perfil de asunción máxima de riesgo aprobada en el 2020, los riesgos evaluados y en procesos de evaluación durante el 2021, fueron contrastados frente a este perfil, no encontrando en ellos planes de tratamiento necesarios para su mitigación y control, adicionales a los que se encuentran ya en operación.

EPS Sanitas

Dentro de su proceso, EPS Sanitas durante el 2021 reafirmó los sistemas de administración de riesgos. En este 2021, se aprobaron los temas complementarios a los Subsistemas de Administración de Riesgos, en cuanto

a metodologías de Identificación, cuantificación, control y monitoreo, así como sus respectivos procedimientos y políticas correspondientes a cada etapa de Gestión del Subsistema de Administración de Riesgos. Dos aspectos necesarios a puntualizar y remarcar,, fue el hecho que se definieron los límites de exposición por cada subsistema, bien por el orden cualitativo como cuantitativo y los respectivos informes con su periodicidad, los cuales fueron aprobados por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva. Todo lo anterior, consta en actas y en las diferentes aprobaciones de estos órganos citados con anterioridad.

En la medida que se fueron aprobando los diferentes sistemas de administración, los mismos fueron puestos en práctica y evaluando los resultados de los mismos.

Adicionalmente, se estructuró el Plan de Continuidad de Negocio de EPS, por medio del cual se identificaron los procesos críticos, las plataformas críticas, los niveles de RTO y RPO, así como la información y cargos críticos necesarios, para el mantenimiento de los servicios indispensables en EPS, lo cual fue debidamente documentado en el Manual del Plan de Continuidad de Negocio y los correspondientes planes de contingencia. En el último trimestre, se realizó una prueba sobre un escenario de continuidad, con los procesos críticos identificados para EPS Sanitas en relación al escenario de indisponibilidad de trabajo en casa y retorno a sede, la cual fue satisfactoria y fue presentada de igual manera con sus recomendaciones al Comité de Riesgos de EPS Sanitas.

Finalmente, se creó un órgano de alta dirección para que los temas de riesgos fueran discutidos, dimensionados y abordados. Este órgano nuevo se estructuró bajo el nombre de Comité operativo de Riesgos, conformado por la Presidencia de EPS y sus respectivas Vicepresidencias. El objetivo del mismo es incorporar por parte de la alta dirección de EPS, los resultados de los diferentes subsistemas de administración de riesgo, dentro de sus decisiones y en la administración de la entidad.

Materialización de los riesgos durante el ejercicio de 2021

Para EPS, existieron factores exógenos que impactaron su operación en gran medida. La primera de ellas fue la logística de vacunación acorde con las instrucciones dadas por el Ministerio de Salud, lo cual llevó a realizar una organización logística y operativa de dimensiones nacionales. Esto implicó retos en materia de sistemas de

información, manejo de bases de datos y creación de nuevos mecanismos de seguridad de la información y protección de la misma. El Segundo impacto está relacionado con los dos picos de COVID 19, resultado de las variantes Delta y Ómicron. El tercero Riesgo que se materializó, fue la liquidación de Entidades Promotoras de Salud, lo cual llevó a la atención de los usuarios del sistema público de salud, asignados por parte del Ministerio, impactando el costo en salud, así como, estresando la capacidad de la red. Finalmente, los presupuestos máximos y su operatividad, han impactado los recursos de la EPS en la liquidez, en tanto que los mismos, evaluados desde un punto de vista financiero, son deficitarios.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Los planes de tratamiento de los diferentes riesgos, se han visto reflejados en la operación de EPS Sanitas y sus resultados, como lo es por ejemplo en los indicadores de vacunación de la población atendida, los niveles de liquidez que aún se encuentran niveles de atención baja en términos de riesgo, así como la administración de portafolios que respaldan el pasivo de la reserva a través de un perfil conservador. Todo esto en su conjunto más la coordinación de la operación, permitieron que la materialización de estos riesgos no afectara de manera significativa en aspectos operativos y de liquidez.

Clínica Colsanitas

En la aplicación de su política de Gestión y Administración de Riesgos, Clínica Colsanitas continuó con su evaluación de los diferentes riesgos, los cuales fueron trabajados de manera priorizada acorde con las reuniones del Comité de Riesgos, lo cual refleja, la sensibilidad y la cultura de riesgo en dicha constitución. Las Categorías priorizadas en el módulo de riesgo Operativo y trabajadas en Clínica Colsanitas fueron las siguientes en términos de transversales y de procesos internos:

1. Gestión de la Consolidación y revelación de la información Financiera,
2. Gestión de La información documental física,
3. Gestión de PQRD de usuarios,
4. Gestión Operativa de la Administración de la Salud,
5. Gestión Logística para la cadena de suministro y
6. Gestión de Tecnología Biomédica.

El resultado del perfil de riesgo tanto inherente como residual, fue presentado en el Comité de Riesgos del Mes de Noviembre, y donde se evidenció que no era necesario estructurar planes de tratamiento, puesto que todos los riesgos se encontraban en el perfil de riesgo máximo definido.

Por su parte en la parte de Salud, fueron trabajadas las siguientes categorías:

1. Gestión segura de la atención,
2. Riesgo Clínico
3. Gestión de los eventos adversos.

De igual manera, sobre cada uno de estos aspectos, no se encontró ningún riesgo por fuera del perfil de riesgo residual máximo establecido como perfil de tolerancia de riesgos.

Lo anterior, su descripción y documentación, se encuentra en las actas de Comité de riesgos de Clínica, dentro de las cuales se podrá encontrar más detalle y especificación del análisis mencionado.

Finalmente, se presentó al Comité de riesgo de Clínica, la expedición en el mes de septiembre de la resolución 00045 de 2021, lo cual exige la implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos tales como: 1) Salud, 2) Operacional, 3) Mercado de Capitales, 4) Liquidez, 5) Crédito, 6) Actuarial y 7) Grupo, para lo cual se solicitaron los recursos respectivos para el cumplimiento de esta normatividad para las ochenta y seis IPS bajo la cobertura de Clínica Colsanitas. Los dos primeros Subsistemas serán exigidos para el mes de marzo de 2023 y el restante para septiembre del mismo año.

Materialización de los riesgos durante el ejercicio de 2021

Para el 2021 los principales riesgos y sobre los cuales se dictó parte de la dinámica de Clínica Colsanitas, fueron los dos picos de COVID-19 y sus variantes, lo que llevó a estresar los mecanismos de atención y logística en las jornadas de vacunación.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Acorde con el perfil de asunción máxima de riesgo aprobada en el 2020, los riesgos evaluados y en procesos de evaluación durante el 2021, fueron contrastados frente a este perfil, no encontrando en ellos planes de tratamiento necesarios para su mitigación y control, adicionales a los que se encuentran ya en operación.



2021

